



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD UPN 041

“María Lavalle Urbina”

**La Operatividad del Consejo Escolar de Participación Social en el
Nivel Preescolar**

María de Fátima García May

San Francisco de Campeche, Campeche, México, 2022



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 041
“María Lavalle Urbina”



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**La Operatividad del Consejo Escolar de Participación Social en el
Nivel Preescolar**

María de Fátima García May

**Tesis presentada para obtener el grado de
Maestro en gestión educativa**

San Francisco de Campeche, Campeche, México, 2022



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 041
"MARÍA LAVALLE URBINA"
CAMPECHE

DICTAMEN PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO

San Francisco de Campeche, Cam., 8 de septiembre de 2022.

C. MARÍA DE FÁTIMA GARCÍA MAY
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, y como resultado del análisis realizado a su trabajo titulado: "**La operatividad del Consejo Escolar de Participación Social en el nivel preescolar**", asesorado por el Dr. Felipe Antonio Fernández Canul manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución para aspirar al grado de Maestro en Gestión Educativa.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen correspondiente.

Atentamente
"Educar para Transformar"

Dra. Tatiana de los Reyes Suárez Turriza
Presidente de la Comisión de Titulación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 041
CAMPECHE
CLAVE: 040UP00031

Dedicatoria

Al término de la segunda etapa más importante de mi vida, hasta el momento, expreso una felicidad profunda por alcanzar este nivel, con mucho amor dedicada mis padres, la Sra. Sofía May Pech y el Sr. Marcos Antonio García Uc, quienes con su confianza y apoyo siempre me motivaron a continuar con este proyecto, mis pilares de sostenimiento en los momentos más difíciles, pero sobre todo a quien les debo todo lo que soy y llegaré a ser.

Agradecimientos

A Dios que, con su ayuda, mi esfuerzo y paciencia me alentaron a cumplir esta realidad, gracias por mi salud, por la familia que me has dado, por mi trabajo, y por cada uno de los momentos que me permitiste vivir para alcanzar este momento; al término de mi licenciatura dije que pondría de tu mano alcanzar otras metas, hoy se cumple la segunda, obtener mi posgrado.

A mi familia, que con su confianza en mis conocimientos, mi esfuerzo, dedicación y constancia, nunca dudaron que podría lograr todo lo que me propusiera, siendo la hija más pequeña y la única con profesión en la familia, logro que alcancé con su apoyo incondicional, quiero que sientan que esta meta también es de ustedes.

A mis maestros de la Maestría en Gestión Educativa, la Mtra. Karina Graña Sandoval, la Mtra. Yulia Edith Escamilla Kantun, y al Mtro. Mauricio Kantun Caamal que participaron en cada paso de mi formación académica, con sus consejos, sugerencias, y observaciones, ampliaron mis conocimientos, pero sobre todo con su confianza y comprensión me motivaron en las dificultades de mi trayecto; en especial a mis asesores el Dr. Felipe Fernández Canul, a la Dra. Juana Zarate Domínguez y al Mtro. Manuel Jesús Novelo Pech, por dar solidez a mi proyecto.

A mis amigos que con su comprensión, buenos deseos y apoyo incondicional ayudaron a sobrellevar los obstáculos para la aplicación de mis instrumentos y la recolección de datos, me abrazaron con sus palabras, ocurrencias y con su paciencia.

A mi novio, quien fue primero mi amigo, mi confidente, que siempre me escuchó y motivó en todo momento, quien conoció mis debilidades y fortalezas como estudiante, como persona, quien me acompañó en mis momentos de soledad y de alegría, quien

me sacaba de mi zona de confort, para demostrarme que tomar un descanso de todo es válido, y que todos tenemos la capacidad de empezar de nuevo todos los días.

Resumen

El Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) es un órgano de consulta, colaboración, apoyo, gestoría e información que impulsa la participación de las comunidades en las tareas educativas con la corresponsabilidad de directivos, maestros, representantes sindicales, ex alumnos, madres y padres de familia, y miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de las escuelas. Debido a esto, el objetivo de este trabajo fue conocer las causas por las cuales el plan de trabajo del CEPS elaborado para un ciclo escolar no se concluye en el jardín de niños “Isla de Tris” de Ciudad del Carmen, Campeche mediante un enfoque cualitativo desde la perspectiva del estudio de caso y con tipo de estudio descriptivo, usando como técnicas de recolección de datos la entrevista y la observación participante.

La importancia de los resultados, se manifestó al señalar que más de la mitad de los integrantes del CEPS conoce qué es y, por lo tanto, con su experiencia podrían apoyar a quienes empiezan a conocerlo. Asimismo, se puede señalar que otros más desconocen el manual de operación, por lo que es necesario actualizarlos en su conocimiento para que entiendan la relevancia que tiene ser parte de este órgano de apoyo a la comunidad escolar.

Palabras clave: CEPS, jardín de niños, corresponsabilidad, comunidad escolar.

Abstract

The School Council for Social Participation (CEPS) is a body for consultation, collaboration, support, management and information that promotes the participation of communities in educational tasks with the co-responsibility of directors, teachers, union representatives, former students, mothers and fathers. Of family, and members of the community interested in the development of schools. Due to this, the objective of this work was to know the causes for which the CEPS work plan prepared for a school year is not concluded in the "Isla de Tris" kindergarten in Ciudad del Carmen, Campeche through a qualitative approach. From the perspective of the case study and with a descriptive study type, using the interview and participant observation as data collection techniques.

The importance of the results was manifested when pointing out that more than half of the CEPS members know what it is and, therefore, with their experience they could support those who are beginning to know it. Likewise, it can be pointed out that others are unaware of the operation manual, so it is necessary to update their knowledge so that they understand the relevance of being part of this support body for the school community.

Keywords: CEPS, kindergarten, co-responsibility, school community.

Índice general

Dictamen	III
Dedicatoria	IV
Agradecimientos.....	V
Resumen	VII
Abstract.....	VIII
Índice general	IX
Lista de tablas	XI
Introducción	1
CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1 Descripción de la situación problema.....	3
1.2 Pregunta de investigación.....	5
1.3 Objetivos.....	5
1.4 Justificación o importancia del estudio.....	6
1.5 Supuesto o hipótesis	8
CAPÍTULO 2.MARCO TEÓRICO	9
2.1 Marco conceptual.....	9
2.1.1 Definición de operación	9
2.1.2 Definición de CEPS	11
2.1.3 Definición de administración	11
2.1.4 Definición de participación	12
2.1.5 La participación Social.....	13
2.1.6 La Participación Social en la Educación.....	14
2.1.7 La Participación Social a través de los Consejos	14
2.1.8 Tipos de participación	14
2.1.9 Modelos de participación	17
2.1.10 Enfoque de capacidades para el bienestar según Amartya Sen Unterhalter, 2007.....	27
2.1.11 Enfoques de cohesión social según Lanzi 2011	29

2.2. Marco Referencial	30
2.2.1 Internacional.....	30
2.2.2 Nacional.....	33
2.2.3 Local.....	36
2.3 Marco Contextual	37
2.3.1 Creación del CEPS (Ley Gral, art,65-73).....	37
2.3.2 Los jardines de niños de ciudad del Carmen.....	39
2.3.3 El jardín de niños isla de tris (contexto educativo).....	41
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA	48
3.1 Tipo de estudio	48
3.2 Ubicación y tiempo de estudio	52
3.3 Sujetos participantes: Población y muestra	52
3.4 Instrumentos de recolección de datos.....	53
3.5 Procedimientos.....	54
CAPÍTULO IV. RESULTADOS, DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	58
4.1. Análisis e interpretación de los resultados	58
4.2 Discusión	71
4.3 Conclusiones.....	73
4.4 Recomendaciones.....	76
REFERENCIAS	79
ANEXOS	88
Anexo 1	88
Anexo 2	90
Anexo 3	92

Lista de tablas

Tabla 1. Conocimiento del CEPS	58
Tabla 2. Conocimiento del manual de operación del CEPS	59
Tabla 3. Tiempos de integración del CEPS	61
Tabla 4. Conocimiento de los puestos de los integrantes del CEPS	62
Tabla 5. Reuniones para la elaboración del plan de trabajo del CEPS	63
Tabla 6. Responsabilidades del cargo que desempeña dentro del CEPS	65
Tabla 7. Reconocimiento del plan de trabajo anual del CEPS	66
Tabla 8. Conocimiento de la calendarización de las actividades del CEPS	67
Tabla 9. Causas por las que no se concluye el plan anual del trabajo del CEPS	68
Tabla 10. La importancia del CEPS en la escuela	70

Lista de figuras

Figura 1. Conocimiento del CEPS	59
Figura 2. Conocimiento del manual de operación del CEPS	60
Figura 3. Tiempos de integración del CEPS	61
Figura 4. Conocimiento de los puestos de los integrantes del CEPS	62
Figura 5. Reuniones para la elaboración del plan de trabajo del CEPS	64
Figura 6. Responsabilidades del cargo que desempeña dentro del CEPS	65
Figura 7. Reconocimiento del plan de trabajo anual del CEPS	66
Figura 8. Conocimiento de la calendarización de las actividades del CEPS.....	67
Figura 9. Causas por las que no se concluye el plan anual del trabajo del CEPS	69
Figura 10. La importancia del CEPS en la escuela	70

Introducción

En el capítulo I, el planteamiento del problema reflejó la situación en la que se encuentra el Consejo Escolar de Participación Social (CEPS), el conocimiento de éste, así como las probables causas por las cuales no se concluye el plan de trabajo anual diseñado para un ciclo escolar. De igual manera, como se presentaron algunas insuficiencias que en muchas ocasiones perjudican la ejecución de las actividades diseñadas y en ocasiones, los resultados de las mismas. En este capítulo se encuentran el objetivo general y los objetivos específicos que se consideraron para hacer el análisis, la pregunta de investigación y la probable respuesta ante un fenómeno estudiado. También se consideró la justificación del estudio como un apartado indispensable ya que en él se manifiesta la inquietud del por qué se realiza la investigación y de qué manera se puede configurar el fenómeno de estudio.

En el capítulo II, donde se integra lo conceptual, referencial y contextual, se pretendió integrar el estado del arte sobre el fenómeno que se investiga. En el marco conceptual se definieron las variables que atienden este trabajo a través de diversos autores y su perspectiva sobre el tema. En el marco referencial, se consideran trabajos e investigaciones elaborados a nivel internacional, nacional y local que versan sobre el problema investigado. Y por último, en el marco contextual se explica el espacio y tiempo donde se desarrolló el trabajo, dando a conocer las características particulares del contexto interno y externo que las circunscriben.

Por otra parte, en el capítulo III se consideró la metodología que se empleó para el trabajo, en este caso desde el enfoque cualitativo con una perspectiva del estudio de caso y tipo de investigación descriptivo, usando como técnicas de recolección de datos la entrevista y la observación participante. La población muestra fueron quienes

integran el CEPS del jardín de niños, por lo que esta fue no probabilística. También se expone el procedimiento que se determinó para lograr los mejores resultados en la investigación.

Por último, en el capítulo IV se encuentran los resultados, conclusiones y recomendaciones que se obtuvieron mediante la aplicación de los instrumentos aplicados a los integrantes del CEPS, mismos que consistieron en una entrevista semi estructurada y la observación participante que se analizaron para presentar, posteriormente, en gráficas que permitieron conocer los resultados obtenidos durante la investigación; se construyeron las discusiones, conclusiones y las recomendaciones pertinentes a lo obtenido.

CAPITULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la situación problema

A pesar de una ola de democratización, la participación ciudadana en las escuelas de México no se ha desarrollado. Samuel Phillips Huntington (2000) señala que “Algunos investigadores han explicado este fallo con el argumento de que (1) el Estado mexicano no ha creado ajustes institucionales bien articulados y (2) la ciudadanía no puede prosperar debido a la herencia del régimen autoritario”

La participación de los padres de familia en la escuela es de gran importancia para el desarrollo armónico de los alumnos, representa un apoyo para los maestros con la retroalimentación de las actividades propuestas y una guía práctica de formación de valores. El interés de los padres en las necesidades de la institución, indica la preocupación por la calidad educativa que reciben sus hijos, en términos de enseñanza pedagógica, recursos didácticos, en infraestructura, etc. Sin embargo, las cifras de participación social reflejan un porcentaje muy bajo y esto es palpable en algunas instituciones de índole federal (público). Como lo es el El Consejo Escolar de Participación Social (CEPS).

Con la inclusión de la participación social en la Ley General de Educación de 1993, se consolidaron los CEPS en México y en la misma ley el Instituto Nacional Electoral (INE) señala que la forma más común de participar en grupos civiles es por medio de asociaciones religiosas (21%) y asociaciones de padres de familia (19%). De manera más recientemente en el Acuerdo716 en el que se emiten los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los CEPS (DOF, 2014), se muestra que su intervención ha sido escasa en las acciones de la escuela aún con los decretos oficiales señalados.

Sin embargo, uno de los hallazgos más sobresalientes fue que la política de participación sí ha permeado, discursivamente, a las escuelas y se le valora positivamente. Pese a ello: Zurita (2008) “aclara que sentimientos de temor, desconfianza y rechazo de la participación social prevalecen. Hay, por lo tanto, ambivalencia de los actores escolares sobre el tema”.

Por lo tanto, se realiza la investigación acerca de las normas de operación del CEPS para conocer su aplicación y corroborar coincidencias en lo realizado por la dirección del plantel educativo Isla de Tris, en Ciudad del Carmen, Campeche; con la intención de encontrar los sesgos actuales desde el panorama docente y observar la motivación por continuar en este consejo de padres de familia.

Cabe mencionar la actitud negativa y poca participación de algunos padres de familia frente al comité, así como la deficiencia en la gestión y toma de decisiones por parte de la dirección de la institución antes mencionada, para el mejoramiento de la infraestructura educativa, el desarrollo de pláticas informativas por parte de protección civil, , la participación en actividades recreativas artísticas y culturales, el cuidado del medio ambiente y la limpieza del entorno escolar, por

mencionar algunas. Ambos actores, no respetan los acuerdos y optan por no asistir a las actividades programadas con anticipación, argumentando que es una pérdida de tiempo y que solo se les solicita dinero que no tienen (este último específico para los padres de familia).

El presente trabajo está situado en la primera línea de investigación que se refiere a la Organización Educativa como objeto de estudio. En la línea temática, se pretende generar conocimientos referidos al aspecto organizacional del Jardín de Niños “Isla de Tris” y a las normas de operación del CEPS, reconociendo la estructura de las relaciones entre personas, trabajo y recursos.

1.2 Pregunta de investigación

¿Por qué el Consejo Escolar de Participación Social en el jardín de niños “¿Isla de Tris”, no concluye su plan de trabajo elaborado para un ciclo escolar?

1.3 Objetivos

General

- Conocer las causas por las cuales el plan de trabajo del CEPS elaborado para un ciclo escolar no se concluyen en el jardín de niños “Isla de Tris” de Ciudad del Carmen, Campeche.

Específicos

- Describir las normas de operación y funcionamiento del CEPS.

- Analizar el plan de trabajo del CEPS y los objetivos planteados en razón de las acciones puestas en marcha.
- Determinar las causas por las cuales los padres de familia no concluyen su participación en el CEPS durante el ciclo escolar.

1.4 Justificación o importancia del estudio

La participación social en la educación es un tema de actualidad e importancia a nivel local y global. Algunos estudios coinciden en que con el impulso de la participación social en los centros escolares es posible que se construya un servicio educativo con calidad, equidad, así como la mejora en los resultados de aprendizaje de los alumnos (Santizo 2011, 2012).

Otros teóricos observan en la participación social una forma de impulsar el proceso de descentralización del sistema educativo, favoreciendo la autonomía de las escuelas y la rendición de cuentas. Zurita (2008) señala que “La participación social puede desempeñar un papel fundamental en la

Democratización del sistema educativo y en la mejora de su calidad”. Boom (2010), asesor del Banco Mundial, afirma que las investigaciones y la literatura establecen la necesidad de que las escuelas produzcan educación de calidad con la participación social y con las evaluaciones. Lo que manifiesta la necesidad de realizar un análisis de los tipos de participación que se realiza.

Lo anterior permite comprender la importancia de la participación social la cual, además, fue recomendada a México por la Organización para la Cooperación y el

Desarrollo Económico (OCDE), la cual propone que “la participación se realice a través de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS); sin embargo, advierte: Los consejos escolares pueden ser un recurso importante para mejorar la calidad escolar, pero el simple hecho de crearlos no generará alianzas sociales eficaces”. Los consejos escolares necesitan tener poder o influencia real sobre aspectos importantes; así como suficiente formación y transparencia (OCDE, 2010, p. 7).

El esfuerzo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para hacer que la participación social sea una realidad en las escuelas en los últimos años, es loable; se ha impulsado de manera significativa la integración de los consejos en 240 mil planteles de educación inicial, especial y básica, de tal manera que en abril de 2012 ya existían 192, 115CEPS registrados, los cuales representaban el 79.5% del total de centros en el país (SEP-CONAPASE, 2012). De esta manera, para el ciclo escolar 2012-2013 ya había 241,762 escuelas y 196,669 Consejos registrados, llegando a una cobertura del 81.35% (SEP, 2013). Sin embargo, el documento de la Secretaría Técnica (SEP, 2012), al analizar el Registro Público de los Consejos Escolares (REPUCE), manifiesta algunas carencias en el funcionamiento de los mismos durante el ciclo escolar 2011-2012.

El documento hace un análisis de su ciclo funcional, el cual consta de cuatro etapas: 1) conformación, su constitución llevada a cabo en tiempo y forma, 2) gestión, realizar tres asambleas y cuatro sesiones de consejo; vincular los Consejos Municipales y Estatales 3) evaluación de resultados, y 4) transparencia y rendición de cuentas a la comunidad.

El análisis antes citado encontró que la conformación de los CEPS para el

2011-2012 se daba de manera exitosa (primera etapa), alcanzando el 79% de la cobertura a nivel nacional; pero que se presentaban deficiencias en las otras tres etapas posteriores referentes al funcionamiento de los Consejos (SEP, 2012).

El informe del ciclo escolar 2012-2013, no presentó mejoras significativas, la conformación ascendió al 81.35% (como ya se mencionó), pero en las demás fases permaneció igual (SEP, 2013).

La relevancia y trascendencia de esta investigación es la participación de los padres de familia, estos juegan un papel importante en la escuela, no solo se involucra lo académico, la mejora de la estructura educativa; también se contribuye a la mejora de un ambiente positivo para el desarrollo y aprendizaje de sus hijos. Con los resultados obtenidos se puede ver de manera concreta las áreas de oportunidad a tratar, para unificar ideas y plantear sugerencias acordes para búsqueda en común de acuerdos que beneficien a los participantes del CEPS; favoreciendo a la comunidad escolar: alumnos, docentes, padres de familia y demás personal, cumpliendo en tiempo y forma lo acordado en cada asamblea del CEPS.

1.5 Supuesto o hipótesis

La falta de conocimiento del manual de operación del CEPS por parte de los integrantes no permite que el plan de trabajo elaborado para un ciclo escolar en el jardín de niños "Isla del Tris" de Ciudad del Carmen, Campeche se concluya.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1 Marco conceptual

2.1.1 Definición de operación

La Real Academia Española (RAE) define la operación como la ejecución de algo, negociación o contrato sobre valores o mercaderías, o el conjunto de reglas que permiten, partiendo de una o varias cantidades o expresiones, llamadas datos, obtener otras cantidades o expresiones llamadas resultados (año).

Como se encuentran procesos de transformación tanto en organizaciones de manufactura como de servicios, se ha comenzado a utilizar el término operación más extensivo a “operaciones”, sin hacer distinción alguna entre si este fue realizado en una organización de manufactura o en una de servicios. Este planteamiento es sustentado por Adam y Ebert (1993), y Anderson, Cleveland y Schroeder (1989).

Wheelwright y Hayes (1985) describen un proceso como un acto de cuatro niveles que permite reconocer los distintos papeles que asume la manufactura (entiéndase en este caso como de operaciones) en la formulación e implantación de la estrategia de la organización. A continuación, se explican los mismos:

- En un primer nivel, las operaciones no son consideradas parte de la estrategia de organización y son más bien vistas como un mal cuyos

efectos negativos hay que minimizar.

- En un segundo nivel, las operaciones siguen las prácticas de los competidores, de modo que no se genere un rezago respecto al equipo o tecnología, que es donde se ven los aportes de operaciones a la estrategia de la organización.
- En el tercer nivel, las operaciones apoyan a la estrategia de organización, asegurándose de que exista coherencia interna entre las distintas categorías de decisión. No se participa en el debate de definición de la estrategia de organización.
- En el cuarto nivel, la estrategia de organización depende considerablemente de la estrategia de operaciones.

2.1.2 Definición de CEPS

Como se ha mencionado antes de manera breve, se entenderá El Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) como aquel órgano de consulta, colaboración, apoyo, gestoría e información que impulsa la participación de las comunidades en las tareas educativas con la corresponsabilidad de las madres, padres de familia y sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, directivos de la escuela, ex alumnos y miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de las escuelas.

2.1.3 Definición de administración

La administración no es más que una actividad perteneciente a las ciencias sociales y que inmiscuye una serie de procesos acorde a los cuales las personas llevan a cabo la evaluación, cotejo y uso de recursos que posee una institución en específico. La Real Academia Española (RAE) define la administración como el conjunto de los organismos destinados a la gestión y el funcionamiento de una parcela determinada de la vida social. Como ejemplos puede mencionarse la administración tributaria, militar, municipal, provincial, diocesana, etc.

Según Idalberto Chiavenato, la administración es "el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos organizacionales" (Chiavenato, 2004, pág. 10). La administración es una técnica que consiste en la planificación, estrategia u organización del total de recursos con los que cuenta un ente, organismo, sociedad, con el objetivo de extraer de ellos el máximo de beneficios posible según los fines deseados (Raffino, 2020).

La administración ha existido entre los grupos de individuos para el logro y

éxito, de un objetivo en común, llámese sobrevivencia, de una forma primitiva, social, hasta la adquisición de una posición empresarial. Con el paso de los años, se le otorgó dicho concepto un significado, que junto con el estudio y desarrollo de teorías clásicas y científicas aplicadas, se ha centrado en la búsqueda de respuestas que coadyuven en un trabajo eficiente y eficaz.

El administrador cuenta con conocimientos amplios y variados en diversas disciplinas, para cumplir con las funciones de organización, planificación y la resolución de problemas; de manera que los materiales, los recursos financieros, sociales y humanos se encuentren en sintonía para el éxito de los objetivos planteados, en largo, mediano o corto plazo.

2.1. 4 Definición de participación

La participación social es un proceso que puede llevar al logro de objetivos de manera conjunta, los cuales pueden ser visibles en acciones a nivel ciudadano, educativo, cultural, religioso o político, es decir es una reacción de causa y efecto según sea el caso, necesidad o prioridad requerida.

La Real Academia Española (RAE, 2020) define la participación como la acción y efecto de participar, en esta definición aparentemente simple, se encuentran tres conceptos que se deben analizar para su comprensión integral; la palabra “participar” significa tomar parte de algo, si se habla de acción se refiere al ejercicio de hacer y por el término “efecto” se debe entender aquello que sigue por virtud de una causa, es decir, el fin para lo que se hace algo.

De manera similar (Geilfus,1997) menciona que “Podemos tratar de subir paso a paso la escalera de la participación, el éxito dependerá entre otras cosas: del grado de organización de la gente misma, de la flexibilidad de la institución (y de sus donantes), y de la disponibilidad de todos los actores...” (p. 1).

Para llevar a cabo una participación pertinente se requiere de una organización previa que tome en cuenta a los actores involucrados, sus necesidades personales y la institución misma antes de plantearse metas a futuro, recordando lo mencionado con anterioridad, impactando en la causa y efecto del objetivo y su compromiso de manera gradual.

2.1.5 La participación Social

Por otro lado, se entenderá a la participación social como aquella intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, la Participación Social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones. Para que la participación social se facilite se requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades organizadas hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de gobierno.

2.1.6 La Participación Social en la Educación

Por su parte, la Participación Social en la Educación precisa de la colaboración del CEPS, en este sentido, los actores involucrados enfocan sus intervenciones en las decisiones que competen a la organización e instrumentación de los servicios que se ofrecen en las escuelas. Implica por supuesto, que participen en la planeación, el seguimiento y valoración de las acciones educativas a fin de optimizar la calidad del servicio prestado.

Asimismo, para cerrar el círculo, esta participación requiere atender la transparencia en la información y la rendición de cuentas, entendidas como elementos que, si bien no la determinan, sí permiten la construcción de la calidad educativa.

2.1.7 La Participación Social a través de los Consejos

La acción decidida y comprometida de la ciudadanía en los asuntos educativos contribuye a la concertación de las voces y los esfuerzos de los agentes sociales vinculados -en diferentes niveles y alrededor de diversas tareas-, con las acciones educativas. Los Consejos, en general, posibilitan la articulación de esfuerzos en dos direcciones:

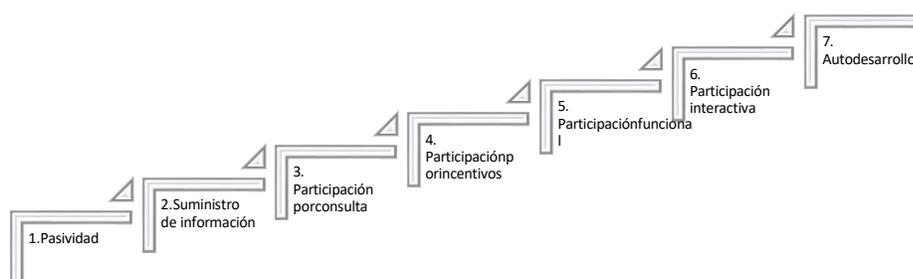
De manera horizontal, entre múltiples actores, temas variados, programas estratégicos federales y nacionales; y de manera vertical, entre los diversos niveles de consejos, desde el local hasta el nacional. Este ordenamiento de las partes facilita la obtención de información y su análisis, encaminado a la adecuación de las políticas existentes, o incluso, a proponer la formulación de nuevas políticas con el fin de promover la equidad, la pertinencia, la relevancia y la eficiencia; elementos

directamente relacionados con la calidad educativa.

La Participación Social en la Educación, tendrá entonces como principal objetivo lograr la autogestión de las escuelas, mediante la ampliación de su margen de toma de decisiones para coadyuvar en la construcción de una eficiente planeación estratégica de los centros escolares. Así la gestión escolar, no se reduciría a la función exclusiva del director, sino que incluiría la dimensión del trabajo colegiado, impulsando la participación activa de la comunidad escolar, incluyendo a los actores externos.

2.1.8 Tipos de participación

El libro “80 Herramientas para el Desarrollo Participativo” expone la llamada “escalera de la participación” propone una escala de participación que permite diagnosticar el estado actual de las personas y su nivel de compromiso, lo que en consecuencia permite saber dónde y en qué medida intervenir. Dicha escala, incluye



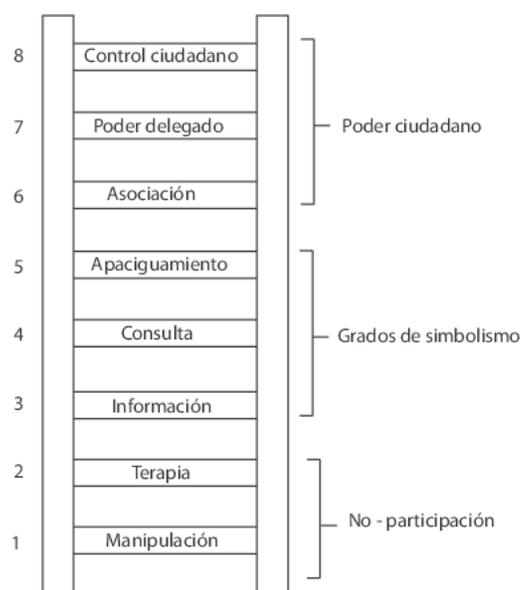
siete niveles progresivos partiendo del más sencillo al más complejo (Geilfus, 1997 citado por Dueñas y García, 2016).

- a) Pasividad: Las personas participan cuando se les informa. No tienen ninguna incidencia en las decisiones y en la implementación del proyecto.
- b) Suministro de información: Las personas participan respondiendo a encuestas; no tienen posibilidad de influir ni siquiera en el uso que se va a dar de la información.
- c) Participación por consulta: Las personas son consultadas por agentes externos que escuchan su punto de vista; esto sin tener incidencia sobre las decisiones que se tomarán a raíz de dichas consultas.
- d) Participación por incentivos: Las personas participan proyectando principalmente trabajo u otros recursos (tierra para ensayos) a cambio de ciertos incentivos (materiales, sociales, capacitación); el proyecto requiere su participación, pero no tienen incidencia directa en las decisiones.
- e) Participación funcional: Las personas participan formando grupos de trabajo para responder a objetivos predeterminados.
- f) Participación interactiva: Los grupos locales participan de manera organizada en la formulación, implementación y evaluación del proyecto; esto implica procesos de enseñanza-aprendizaje sistemática, estructura y el control de forma progresiva.
- g) Auto-desarrollo: Los grupos locales organizados toman iniciativas sin esperar intervenciones externas.

2.1.9 Modelos de participación

Modelo de Escalera según (Arnstein, 1969)

De manera similar a Geilfus (1997), la escalera de Arnstein se presenta como un modelo para evaluar el grado de participación social de un individuo dentro de una comunidad determinada, donde esta figura metafórica es creada para evaluar los distintos grados de participación ciudadana, aunque también se ha aplicado a personas en empresas, organizaciones, escuelas y otros campos de intervención.



Como puede verse la “Escalera de participación de Sherry Arnstein (1969), desde los peldaños de menor participación hacia los estados superiores de traspaso efectivo de toma de decisiones a la ciudadanía”. Presentan las siguientes situaciones:

- a) La manipulación: Se refiere a aquellas acciones que se realizan a nivel comunitario, inducidas por otras personas, pero sin que comprendan con exactitud de qué se trata y cuál es el sentido que tiene su vinculación con la acción en que se les ha involucrado.

- b) La decoración: Son aquellas ocasiones en las cuales son utilizados para promover alguna causa que conviene a otros individuos.
- c) La participación simbólica: Se utiliza para describir aquellos casos en los cuales aparentemente se da la oportunidad de expresarse, pero en realidad tienen poca o ninguna incidencia sobre el tema o sobre el estilo de comunicarlo, así como poca oportunidad, o ninguna, de formular sus propias opiniones.
- d) Asignados pero informados: En este caso se comprenden las intenciones del proyecto, saben quién tomó las decisiones sobre su participación y por qué.
- e) Consultados e informados: Lo constituyen aquellos proyectos en los cuales trabajan como consultores de otros adultos.
- f) Iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los alumnos: Aunque en este grado los proyectos son iniciados por los adultos, la toma de decisiones se comparte con los alumnos.
- g) Iniciada y dirigida por los alumnos: los proyectos son iniciados y dirigidos por los alumnos.
- h) Iniciada por los alumnos, con decisiones compartidas con los adultos: lo representan aquellos proyectos que son iniciados por los alumnos y en los cuales se comparten las decisiones con los adultos.

Modelo de Comportamiento Organizacional según (K`Weit y K`Weit, 1981)

Por parte los teóricos K`Weit y K`Weit (1981) definen el comportamiento organizacional como el estudio de los organizadores, quiénes son y qué hacen

Inherente a este enfoque se encuentra la noción de la reciprocidad, que supone que todas las acciones sociales invitan, inevitablemente a reacciones, y el hecho de que muchas de ellas no se puedan anticipar confiere lo bizarro de lo inesperado, que hace de la vida organizacional algo fascinante.

La conducta organizacional se define como una disciplina académica que se ocupa de describir, controlar, predecir y entender el comportamiento humano dentro de un ambiente organizacional. Cuando se aplica a individuos dentro de una organización, comprende normas, valores, excepciones y actitudes. (Hodgetts, R. Altman, S. 1985).

Por tanto, se puede decir que el comportamiento organizacional es el estudio y comportamiento de los individuos de manera individual y colectiva, identificando las áreas de oportunidad para mejorar la efectividad en las acciones a realizar para el logro de sus objetivos. A continuación, se presentan de manera breve dichas oportunidades.

- a) Describir sistemáticamente el comportamiento de las personas ante diferentes situaciones. Alcanzar este objetivo permite que los administradores se comuniquen con un lenguaje común respecto al comportamiento humano en el trabajo.
- b. Comprender es entender porqué las personas se comportan de un cierto modo. Se puede así, lograr explicaciones y mejorar métodos.

Predecir a raíz de los dos objetivos anteriores permite tener la capacidad de ver qué es lo que va a suceder en el futuro con el comportamiento de los empleados. Los empresarios, administradores y gerentes deberán adquirir la

todas las acciones sociales invitan, inevitablemente a reacciones, y el hecho de que muchas de ellas no se puedan anticipar confiere lo bizarro de lo inesperado, que hace de la vida organizacional algo fascinante.

La conducta organizacional se define como una disciplina académica que se ocupa de describir, controlar, predecir y entender el comportamiento humano dentro de un ambiente organizacional. Cuando se aplica a individuos dentro de una organización, comprende normas, valores, excepciones y actitudes. (Hodgetts, R. Altman, S. 1985).

Por tanto, se puede decir que el comportamiento organizacional es el estudio y comportamiento de los individuos de manera individual y colectiva, identificando las áreas de oportunidad para mejorar la efectividad en las acciones a realizar para el logro de sus objetivos. A continuación, se presentan de manera breve dichas oportunidades.

- b) Describir sistemáticamente el comportamiento de las personas ante diferentes situaciones. Alcanzar este objetivo permite que los administradores se comuniquen con un lenguaje común respecto al comportamiento humano en el trabajo.
- c. Comprender es entender porque las personas se comportan de un cierto modo. Se puede así, lograr explicaciones y mejorar métodos.
- d. Predecir a raíz de los dos objetivos anteriores permite tener la capacidad de ver qué es lo que va a suceder en el futuro con el comportamiento de los empleados. Los empresarios, administradores y gerentes deberán adquirir la

capacidad de predecir cuáles empleados son calificados, productivos y dedicados en su trabajo, así como cuáles se caracterizan por retrasos, ausentismo o conductas negativas en el ámbito laboral, con el propósito de encontrar soluciones preventivas.

- d) Controlar las actividades, aunque sea parcialmente, de los individuos dentro del trabajo para desarrollar los objetivos trazados y lograr las metas. Se debe controlar el trabajo en equipo, la coordinación de esfuerzos y la productividad.

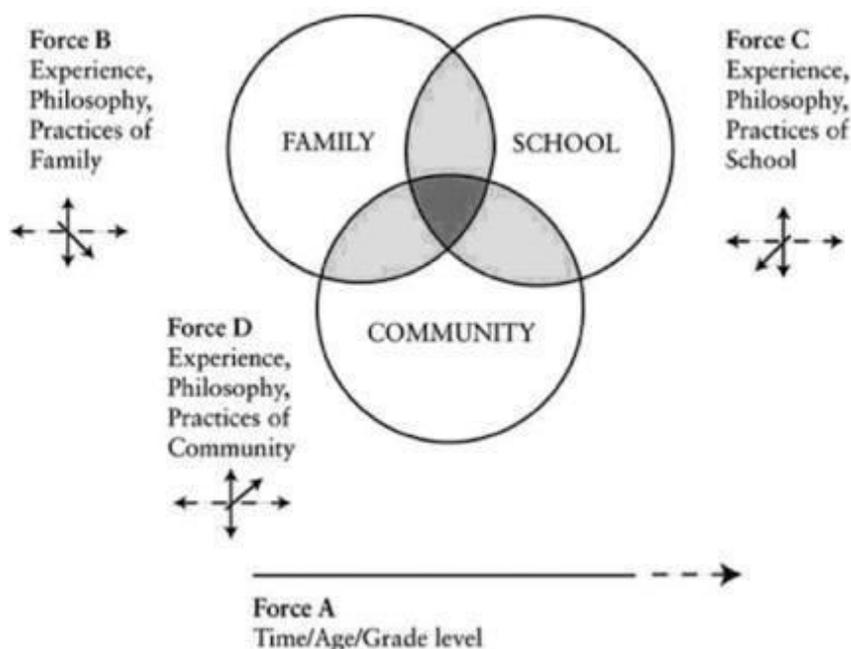
Modelo de Esferas Superpuestas de Influencia según (Epstein,1990)

Se entenderá este Modelo como la superposición de las esferas de influencia entre la escuela, la familia y la comunidad para trabajar en conjunto con el propósito establecer una guía y apoyar el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. Es una de las tipologías más conocidas que iluminan la variedad de relaciones comunicativas entre los padres y la escuela. Es la concepción basada en la colaboración.

Este modelo, abanderado por Epstein (1990, 1995), sustenta que hay esferas de relación que se superponen entre la familia, la escuela y la comunidad, mientras que en otras, en cambio, existe separación. La clave del éxito del modelo se basa en la actuación conjunta entre padres y profesores partiendo de objetivos compartidos y asumidos, que supondrá dominar una serie de habilidades y tener recursos a su alcance, tener una estructura desarrollada, una responsabilidad compartida y una autoridad moral en ambas partes (Epstein 1990, citado por Sonia Rivas Borrel 2001).

El modelo de las esferas superpuestas asume que hay intereses e influencias que las familias y escuelas comparten y que pueden ser promovidos con mayor o menor éxito por las políticas y programas de las organizaciones, así como por las acciones y actitudes de los individuos que participan en esas organizaciones. Si bien hay importantes diferencias entre las escuelas y las familias, es necesario reconocer las importantes similitudes, la superposición en cuanto a los objetivos,

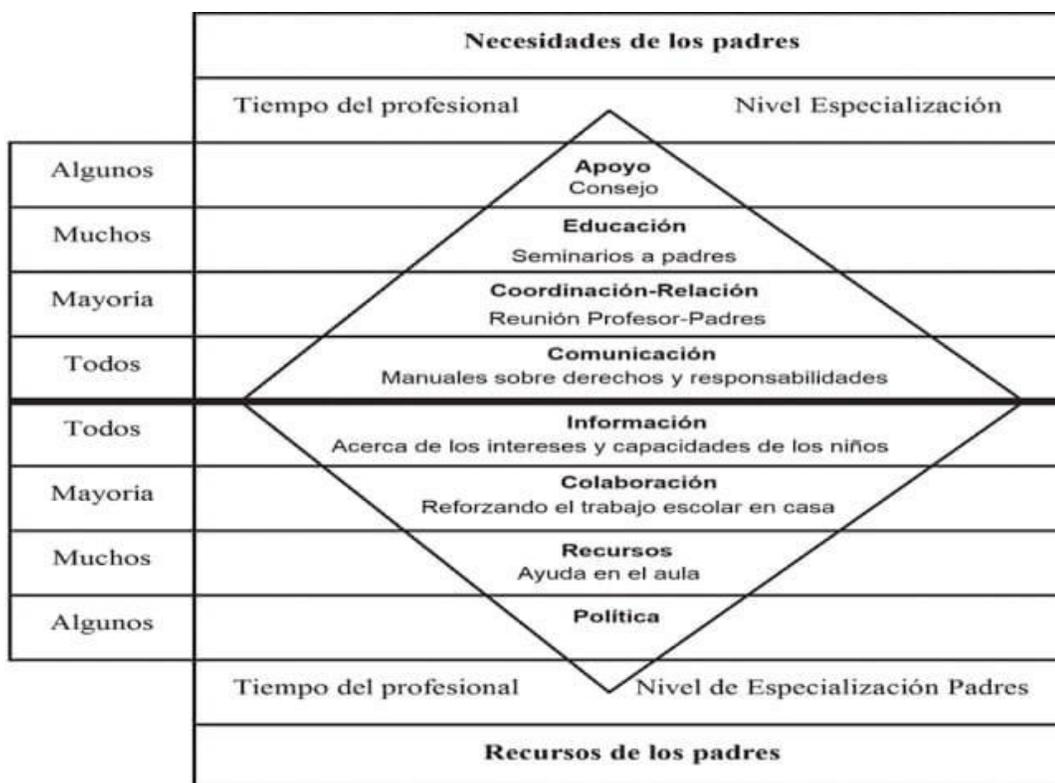
responsabilidades e influencias mutuas entre estos dos entornos que influyen simultáneamente en el aprendizaje del niño y en su desarrollo (Dreeben, 1968, citado por Epstein 1990).



Modelo de Esferas Superpuestas entre la Comunidad, las Familias y los Centros escolares. Fuente: Epstein et al. (2002, p.117).

Modelo Bipiramidal Jerarquizado según Hornby 1990

Es el resultado de la combinación de dos pirámides que contemplan, de manera jerarquizada, los recursos (parental contributions) y necesidades parentales (parental needs). De acuerdo con el modelo la naturaleza de relaciones se establece dos ejes de funciones: tiempo de que se disponga (parent/teacher time) y grado de especialización que se espera tanto de los propios padres y madres como del profesorado en función de las tareas a realizar (parent/teacher expertise).



Modelo Bipiramidal Jerarquizado de Hornby (1990). Fuente: Estévez et al. (2007, p.71).

Es decir, aquí se presenta un equilibrio entre el trabajo a realizar en colaboración con padres de familia, educadores y comunidad escolar, compartiendo, necesidades y responsabilidades por mutuo acuerdo,

Para el alcance de objetivos, en este caso es el desarrollo integral de los alumnos en las instituciones educativas.

Modelo Jerárquico de Gestión Pública según Rhodes 1997

La gobernanza está concebida ahora como un gobierno relacional, o “gobierno de redes de interacción público-privado-civil, y a lo largo del eje local-global” (J.Prats, 2006:2000), donde se descubre un escenario integrado por diferentes actores

(publico-institucionales, privados, voluntarios) interdependientes que interactúan y se relacionan entre sí de manera permanente y en red (esto es formando estructuras reticulares), que intercambian recursos, negocian los propósitos y metas comunes y, finalmente, se comprometen en determinadas políticas y en su implementación. Rhodes (1997:53) insiste en señalar que estas interacciones “se basan en la confianza y son reguladas por reglas del juego que han sido negociadas y acordadas por los participantes en la red”.

Las redes surgen como el principal propósito de satisfacer los distintos intereses en juego y fijar al mismo tiempo objetivos comunes. Las redes, incluyendo las redes de políticas públicas (policy networks) a las que Rhodes considera como las más influyentes, aparecen también como elementos de coordinación informal “como ruedas de repuesto de las estructuras y de los procedimientos de coordinación formales” Louve (2005:61), señala que estas son necesarias para hacer frente a las disfuncionalidades organizadas y favorecer un mejor ajuste no solo entre las administraciones del estado sino también entre estas y la sociedad civil. Según esta aproximación al concepto de la red las relaciones entre el estado y la sociedad experimentan un importante cambio respecto a la concepción tradicional.

En la modernidad, los elementos de una determinada sociedad gobernada por un determinado poder, tanto estatal y no estatal pertenecientes al ámbito público como privado, se interrelacionan entre sí en redes cada vez menos jerarquizadas. Y en conjunto con la autonomía de gestión se abre un panorama para la toma de decisiones de acuerdo a la necesidad educativa de una comunidad determinada, en este caso en los centros escolares de educación.

Modelo de participación según (Torres, 2001)

Por otro lado, el planteamiento de Torres (2001) recoge alguna de las acepciones más arraigadas en la literatura acerca del tema. Se encuentra una primera tradición con mucha historia que se centra en la participación, los procesos de toma de decisiones y las estructuras de participación (Beltran, Hernández y Souto, 2003; Fernández Enguita, 1992 y 1993; Goodman 2001; Guttman, 2001).

Se dice que es una concepción que cifra el carácter democrático de la escuela en su cultura organizativa, de la que se excluye habitualmente la participación en el proceso de construcción del currículum. Términos como <<Democratization and School Governance>> o <<Gobernabilidad Democrática>>, suelen ser habituales para referirse a esta idea de escuela democrática. Desde una perspectiva más crítica, se refieren a los mismos problemas, con denominaciones que giran en torno a términos iguales o similares a los de <<Poder y Participación>> (Fernández de Castro y Rogero, 2001; torres, 2001) de la comunidad educativa, del profesorado o del alumnado.

El tema central es la distribución del poder en las instituciones educativas, reclamando una mayor igualdad para todos sus participantes. Se necesita en cada caso responder cabalmente a dicha distribución para qué de la misma-para diferentes actores, papeles o niveles, en sus ámbitos de participación-responda a las condiciones de la institución para hacerla efectiva.

Modelos teóricos de cooperación según (Malvar, 2007) y (Martínez-González y Álvarez, 2005)

Desde los que se estudia, la cooperación entre el ámbito familiar, escolar y comunitario se insiste en que ésta se construya cada día. La cooperación y participación debe ser la base del aprendizaje en comunidad de manera positiva mediante la comunicación asertiva.

Para que las acciones de colaboración entre familias y centros escolares puedan llegar a producir de la manera más adecuada es necesario partir de un

diagnóstico previo de la situación del centro y de las propias familias lo que permita llegar a concretar al máximo posible de las áreas de cooperación que precisan ser introducidas, así como las actuaciones que debe emprender (Symeou, 2006).

A este respecto, Epstein (2001) ha formulado seis áreas de cooperación en las que se puede clasificar la variedad de acciones que se desarrollan en los centros para relacionarse con las familias y que permiten llevar a cabo los diagnósticos mencionados (Martínez González et al., 2000).

Estas áreas son:

- a) El centro escolar como fuente de ayuda a la familia para que los padres y madres puedan cumplir sus obligaciones básicas respecto a sus hijos;
- b) La familia como fuente de ayuda al centro, para que éste pueda cumplir con sus obligaciones básicas con respecto a los alumnos y sus familias;
- c) Colaboración de los padres y madres dentro del centro;
- d) Implicación de los padres y madres en actividades de aprendizaje con sus hijos en casa;
- e) Participación de los padres y madres en los órganos de gestión y decisorios del centro; y
- f) Conexión y coordinación del centro y las familias con otras entidades comunitarias.

1.2.10 Enfoque de capacidades para el bienestar según (Amartya Sen

Unterhalter y Walker, 2007)

Este enfoque propone que cuanto menor es la división del trabajo en las sociedades, mayor es la vinculación de los individuos con el grupo social mediante una solidaridad mecánica, es decir, asentada en la conformidad nace las similitudes segmentadas relacionadas con el territorio, las tradiciones y los usos grupales.

De igual manera un concepto muy importante que se define en el marco del enfoque de las capacidades es el de agencia. “Un agente, en el enfoque de alguien que actúa y ejecuta cambios” (Sen, 1999). La educación es muy importante en el proceso de contribuir a la formación de agentes, y a que puede brindar las herramientas necesarias para aprender a ejercer la agencia y cooperar con otros en aras de un objetivo.

Desde el concepto de capacidades, se analizan problemas sociales que afectan el bienestar humano, como la desigualdad, la pobreza, la calidad de vida, la ausencia de desarrollo humano y la injusticia social; lo que permite realizar una nueva mirada de estos problemas y evaluar los alcances y límites de una sociedad verdaderamente libre.

Al tomar el concepto de capacidades para evaluar la desigualdad en el interior de una sociedad, por ejemplo, se logra desarrollar demandas sociales, económicas y políticas para una sociedad que asume como ideales la libertad y la igualdad para sus miembros. Sen (1999) no se pregunta por el grado de satisfacción de las personas o por la cantidad de recursos con que cuentan para llevar un tipo de vida u otra, sino por lo que estas personas son capaces de hacer o ser realmente. Este es un giro significativo para pensar la sociedad, puesto que establece diferencias

relevantes sobre las distintas demandas que deben emprender las instituciones en el interior de la sociedad para mejorar la calidad de vida de sus miembros.

De esta forma no se indaga en las necesidades básicas, los bienes primarios o los recursos con que cuenta un individuo, sino por sus capacidades que le permiten llegar a hacer o ser. En últimas, se indaga por la libertad con la que cuenta una persona para alcanzar aquello que valora.

2.1.11 Enfoques de cohesión social según Lanzi 2011

El respeto hacia las diversas culturas, así como las ideologías de las comunidades son punto de partida para el desarrollo de propuestas de participación; son un esfuerzo por analizar los distintos enfoques de cohesión social, Lanzi de la mano del enfoque de capacidades para el bienestar de Amartya Sen, enumera cinco dimensiones presentes en distintos enfoques sobre cohesión social a conocer: inclusión, identidad y moral común, confianza, sentido de pertenencia y cooperación interpersonal.

- a) Inclusión, alude a la participación en las instituciones sociales para aumentar el bienestar y la seguridad social.
- b) Identidad y moral comunes, entendida como ser parte de una comunidad de valores y objetivos compartidos (por ejemplo, la solidaridad).
- c) Confianza, referida a la capacidad de construir confianza entre las y los miembros de la comunidad y normas que aseguren su transmisión intergeneracional.
- d) Sentido de pertenencia, entendida como la capacidad de compartir actitudes, creencias y comportamientos grupales.
- e) Cooperación interpersonal, implica la capacidad para cultivar relaciones sociales y lazos de colaboración.

2.2 Marco Referencial

2.2.1 Internacional

El tema se ha abordado por varios autores desde diferentes perspectivas y contextos, en el escenario internacional se encuentra el trabajo de “El jardín de Juanita una experiencia de participación, ética, y convivencia implicada a la comunidad educativa”, de la autora Guitart Escudero, Fátima”. Un artículo del año 2018, publicado en la revista *Participación Educativa*, de Madrid, volumen 5, numero 8. El cual plantea que las escuelas están siendo referentes de participación y convivencia, junto con la comunidad escolar, desempeñando roles de manera colaborativa para alcanzar una educación integral.

En la investigación se miran los centros escolares como aquellos que transmiten y buscan un equilibrio con un estilo de sociedad deseable para una sana convivencia; ya que plantea y consideran el contexto cultural, familiar y la toma de consciencia como elementos de acción para una participación compartida con los hijos. Comprenderla escuela, junto a la cooperación y la gestión emocional son objetivos de la comunidad educativa.

El paradigma utilizado en dicha investigación es positivista y su diseño es cuantitativo descriptivo, asimismo propone como objetivo educar a la infancia de 3 a 11 años de edad, desde una perspectiva participativa, dialogante y medioambiental “El Jardín de Juanita es un proyecto actual que trabaja desde esta línea, sus protagonistas son los alumnos que piensan, desean crear, construyen y se encuentran con el jardín en su propia vida” (Guitart, 2018)

El análisis de Guitart tiene su origen en la propuesta que entre sus características se destaca la versatilidad educativa de ciudadanía creativa, desarrollada en 2016 por Angélica Sático, pedagoga, filósofa y escritora. Dada la diversidad de organizaciones educativas en el trabajo de Sático se propone “un enfoque con pasos metodológicos flexibles y adaptables a diferentes contextos” (Sático, 2018). Lo que permitió el acceso y la conexión de sectores educativos en instituciones diferentes relacionadas con la infancia: escuelas, universidades, asociaciones, cooperativas, museos, proyectos sociales, bibliotecas, fundaciones, empresas, ayuntamientos, familias, etc.

Las conclusiones van desde la reflexión y la observación docente realizada a cada miembro de la comunidad, que hace de este análisis un ejemplo de participación activa en la gestión emocional y la capacidad de convivencia, apoyando desde sus posibilidades, con acciones concretas dentro y fuera del aula escolar.

Por otro lado, en trabajo de “Modelos teóricos de la implicación familiar: responsabilidades compartidas entre centros educativos, familias y comunidad” de la autora Álvarez Blanco Lucia, un artículo del año 2019, publicado en la revista *Aula abierta*, en España, Vol.48, Núm.1, dice que la cooperación es una buena estrategia para involucrar a los padres de la familia, en la educación integral de sus hijos, pero que ésta a su vez causa un sentimiento de intrusión en la práctica docente, encontrando contradicción entre los objetivos que se plantean y logran alcanzar a mediano o largo plazo.

Los resultados mencionados anteriormente señalan que los estudios realizados a padres de familia y profesores, dan a conocer que los padres solicitan a las docentes pautas educativas para utilizar con sus hijos (as), y ejercer de forma eficaz su rol parental. Por ello, y en respuesta al principio de subsidiariedad en educación (Aguilera y Rodríguez, 2010) menciona “parece obvio que tanto los centros escolares

como las familias necesitan cooperar para procurar la mejor educación de los menores”.

El paradigma utilizado en la investigación por Álvarez Blanco es positivista, su diseño es cuantitativo y su tipo de investigación descriptivo, por lo cual proporciona una muestra en “la participación familiar en los órganos de decisión y gestión del centro, como por ejemplo en el Consejo Escolar, también se alude a la implicación efectiva en las Asociaciones de Madres y Padres” (Sarramona y Rodríguez, 2010). Unavez más se hace relevancia a la participación de los padres de familia como factor indispensable en el desarrollo de la enseñanza aprendizaje del alumno.

“Tomando en consideración los recursos y necesidades parentales” citados por Hornby (2000). Para llevar a cabo el estudio de investigación, se realizó de manera previa un diagnóstico de actividades, para conocer el porcentaje de participación (colaboración) de las familias dentro y fuera del aula, considerando grados de satisfacción y no satisfacción, que ayudaran a definir la estrategia a utilizar, con el objetivo de ampliar la participación parental sin generar desconcierto entre los docentes.

Los resultados obtenidos por la autor(a) en cuanto a la participación parental en su artículo evidencian la importancia que tiene la participación desde lo familiar, escolar y comunitario. Por lo que queda claro la relevancia del estudio de los modelos teóricos de cooperación como complemento indispensable al desarrollarla práctica docente de manera cotidiana.

2.2.2 Nacional

En el escenario nacional se encuentra el trabajo de “Creencias de padres y madres acerca de la participación en la educación de sus hijos” de los autores Valdés Cuervo Ángel Alberto y Urías Murrieta Maricela, un estudio fenomenológico, del año 2011, publicado en la revista en *Perfiles Educativos*, en México, vol. XXXIII, núm.134, 3A.

El estudio realizado toma como base la concepción de las creencias como teorías implícitas, ya que considera que “las personas no siempre son conscientes de las creencias que justifican sus prácticas ni del impacto de las mismas” (Pozo 2006).

Para contribuir a la comprensión del fenómeno de participación parental de los estudiantes de nivel primaria, el estudio plantea que las creencias influyen en el desarrollo de las mismas para la mejora del aprendizaje, siguiendo la lógica del Modelo de Epstein que propone “la participación en la educación de los hijos abarca seis dimensiones: a) Crianza, b) Comunicación, c) Voluntariado, d) Aprendizaje en la casa, e) Toma de decisiones, f) Colaboración con la comunidad”. (Epstein 1990, citado en Valdés y Urías, 2011).

El paradigma utilizado para la investigación por Valdés Cuervo Alberto y Urías Murrieta es positivista, porque el conocimiento proviene de la observación, su diseño es cualitativo, porque utiliza la recolección de datos sin medición numérica. Emplearon como marco referencial el Modelo de Esferas Superpuestas de Influencia según Epstein (1990), el cual describe de manera más detallada los diferentes aspectos que incluyen en la participación familiar como apoyo a la educación escolarizada. Ante ello, fue importante considerar que ambos enfoques lograron una mejor interpretación de los datos recolectados.

Cabe destacar que este modelo, propuesto por Epstein (1990, 1995), sustenta que hay esferas de relación que se superponen entre la familia, la escuela y la comunidad, mientras que en otras, en cambio, existe una separación. La clave del éxito del modelo se basa en la actuación conjunta entre padres y profesores partiendo de objetivos compartidos y asumidos, lo cual supondrá dominar una serie de habilidades, tener recursos a su alcance, tener una estructura desarrollada, una responsabilidad compartida y una autoridad moral en ambas partes (Epstein 1990, citado por Sonia Rivas Borrel 2001).

Su estrategia de análisis fue el estudio cualitativo de tipo fenomenológico y su objetivo describir las percepciones de los padres y madres de los estudiantes acerca de aspectos relativos a su participación en la educación de sus hijos. Los resultados del estudio fenomenológico sugieren la necesidad de trabajar con los padres y madres para aumentar su comprensión acerca de los factores que influyen en el aprendizaje de sus hijos, así como la importancia de su participación en su educación.

Por otra parte, es conveniente mostrar las diferentes formas en las que los padres pueden participar en la educación de sus hijos, así como la importancia de desarrollar acciones en todas las dimensiones posibles que apoyen a la integración de la comunidad escolar.

Asimismo, en el ensayo “La participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas” de la autora Díaz Andret Ana, del 2017, publicado en la revista *Gestión y política pública* vol.26 no.2 en México; se plantea el modelo de escalera de Arnstein (1969) desde el cual se denotan los niveles de participación, desde “los peldaños de menor participación hacia los estados superiores de tras paso efectivo de toma de decisiones a la ciudadanía”. Por ello, es importante conocer el objetivo que se

busca al establecer o buscar un nivel de participación ciudadana.

En el estudio de Díaz los objetivos se alcanzan de acuerdo a lo esperado, por medio de la implicación de motivaciones externas e internas generadas para la participación así mismo, porque a través del mismo se promueve un mayor desempeño organizacional, de cooperación, compromiso y eficacia en las decisiones personales.

En la medida que la noción de “participación ciudadana se carga de contenidos normativos, se suele acudir más al argumento que a la evidencia para justificar estrategias y programas participativos” (Fiorina, 1999, p.).

El paradigma utilizado en la investigación de Díaz Aldret es positivista, su diseño es cuantitativo descriptivo y sus resultados versan, a partir de las encuestas que aplica, en cómo se relacionan las ofertas de participación institucional para los ciudadanos con el propósito de atender, orientar, impactar o transformar las condiciones de vida de las personas y su subsistencia mínima en una situación de vulnerabilidad.

La estrategia de Díaz se basa en los instrumentos utilizados por el gobierno y sus instituciones gubernamentales activando mecanismos y procesos en los llamados “sistemas estables de participación” (Parésy Resende, 2009). Dichas formas pueden obedecerá un criterio de organización de abajo hacia arriba (como la iniciativa popular) o de arriba hacia abajo (como las consultas o referéndums).

Por consiguiente, el autor llegó a la conclusión de que, la participación ciudadana, es un elemento fundamental en las políticas públicas, cada actor desempeña un papel primordial de acuerdo a las necesidades e intereses, cumpliendo con las condiciones y de acuerdo al problema público a resolver.

2.2.3 Local

En el escenario local se encuentra el trabajo de “El Consejo Escolar de Participación Social promotor de cambio organizacional” de la autora González Gómez Andrea. La tesis del año 2019, extraído de la biblioteca de la UPN unidad 041, del estado de Campeche, México; plantea la situación de un entorno escolar con situaciones de dificultad con base en la participación activa de los padres de familia, dentro de la comunidad, iniciando por la falta de interés de parte de ellos y con la mínima por los docentes, lo que lleva a la dinámica escolar con poca o nula cooperación.

La autora propone un cambio organizacional, a través del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) para la promoción de actividades que involucren a toda la comunidad y prioricen el desarrollo integral de los alumnos en el plantel educativo. El paradigma utilizado para la investigación por Gózales es positivista y su diseño es cuantitativo descriptivo.

Su muestra se presenta en un estudio de caso con la recolección de datos, a través de instrumentos diseñados de acuerdo a su experiencia e investigaciones realizadas: “se realiza con base al conocimiento que el investigador tiene sobre la población, así como los criterios de la misma a partir de la experiencia vivida; de esta forma, exige claridad y detalle en los procedimientos” (Vara-Horna2012). Es decir los instrumentos fueron focalizados al contexto del objeto de estudio.

Por otro, al hablar de triangulación de fuentes en la investigación, definida por Hernández, Fernández y Baptista (2014, p.450) como: El hecho de utilizar diferentes fuentes y métodos de recolección”, e se reconoce que “en la investigación cualitativa se posee una mayor riqueza, amplitud y profundidad de datos si estos provienen [...]

de distintas fuentes y una mayor variedad de formas de recolección.

Concluye su trabajo de investigación González coincidiendo con Quirant y Ortega (2006) en su artículo denominado “El cambio organizacional: la importancia del factor humano para lograr el éxito del proceso de cambio”, que señala la gran relevancia que tiene el CEPS y la motivación constante; por lo que al surgir áreas de oportunidad en el entorno educativo, estas fueron orientadas a la mejora de comunicación y la cooperación mutua en los CEPS.

El texto mencionado resalta al CEPS como una herramienta de organización fundamental para diseñar y poner en práctica proyectos que permitieran un cambio organizacional dentro del plantel para responder al “cómo” es necesario enfatizar en la importancia de establecer de manera cotidiana acciones en las que se involucrara a la comunidad escolar respetando sus capacidades, habilidades, así como la relación de estas con las necesidades escolares (Gómez, 2019).

Se concluye entonces, que cuando existe una verdadera organización, y comunicación oportuna, con la comunidad escolar, así como las estrategias y acciones planeadas, se lleva a cabo un verdadero cambio, porque dan respuesta a las necesidades que la comunidad requiere y por consecuencia invita al personal docente a mejorar su práctica cotidiana.

2.3 Marco Contextual

2.3.1 Creación del Consejo Escolar de Participación Social, (Ley Gral. Art.65-73)

La Ley general en su artículo 65, párrafo 73 cita que son derechos de quienes ejercen la patria potestad o la tutela colaborar con las autoridades escolares para la

superación de los educandos y el mejoramiento de los establecimientos educativos; formar parte de las asociaciones de padres de familia y de los consejeros de participación social para opinar en los casos de la educación que impartan los particulares en relación con las contraprestaciones que las escuelas fijan.

Asimismo, los padres de familia tienen la obligación de hacer que sus hijos o pupilos, menores de edad, reciban educación; apoyar en el proceso educativo de sus hijos y colaborar con las instituciones educativas en las que estén inscritos para el desarrollo de las actividades que se realicen en las mismas.

Las asociaciones de padres de familia tendrán por objeto: Representar ante las autoridades escolares los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados; colaborar para una mejor integración de la comunidad escolar, así como involucrarse en el mejoramiento de los planteles; participar en la aplicación de cooperaciones en numerario, bienes y servicios que las propias asociaciones deseen hacer al establecimiento escolar. De manera similar dicha asociaciones deberán a su vez proponer las medidas que estimen conducentes para alcanzar los objetivos señalados e Informar a las autoridades educativas y escolares sobre cualquier irregularidad del que sean objeto los educandos.

Por su parte, los consejos de participación social deberán: promover la conformidad con los lineamientos que establezca la autoridad educativa federal, la participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos.

Será responsabilidad de la autoridad de cada escuela que opere un consejo

escolar de participación social integrado con padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, directivos de la escuela, ex alumnos, así como con los demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la propia escuela pública de educación básica, así como vinculará ésta activa y constantemente con la comunidad.

2.3.2 Los jardines de niños de Ciudad del Carmen

Conforme al contexto de la institución educativa se puede especificar que se ubica en Cd. del Carmen, Campeche, donde se encuentran 42 jardines de niños en total entre centros de organización completa, bi docentes y unitarios. En el 2010, cinco localidades urbanas contenían el 86.6% de la población de Carmen: Ciudad del Carmen con 76.6%, Sabancuy con 3.2%, Isla Aguada con 2.8%, Nuevo Progreso con 2.1% y San Antonio Cárdenas con 1.9%. La actividad petrolera constituyó el principal motivo de migración de las localidades rurales a la zona urbana.

El grupo poblacional más grande es el que abarca de los 5 a los 29 años; la edad media de los habitantes es de 28 años, mientras que la población infantil de 0 a 14 años representa un 25.29% del total. Retomando el contexto externo del plantel, el municipio del Carmen es el segundo lugar más poblado del estado de Campeche, con una densidad de población de 29.0 (INEGI, 2015). Como atención a esta necesidad, la localidad cuenta con varios servicios para la comunidad, tales como alumbrado público, recolección de basura, agua potable, transporte público, alcantarillado, establecimientos educativos, asistencia médica y seguridad pública, entre otros.

Dentro de las características económicas del municipio se observa que el

52.8% de los habitantes son económicamente activos, mientras que un 47.1% no lo es.

En la localidad predomina el clima cálido sub húmedo, por lo que las lluvias son muy abundantes durante el verano y se contribuye al cultivo de frutas tropicales en las comunidades rurales. Por otra parte, en la sección urbana del municipio se encuentra la Laguna de Términos, de la cual una gran porción de la población desempeña actividades de pesca, mientras que el resto participa en actividades propias del sector terciario. Montoya, J. (2018) considera en este rubro inferior la eliminación de desechos, banca, mercadeo, telecomunicaciones, hotelería, comunicación, educación, seguridad y franquicias.

En relación al aspecto social, Carmen muestra distintas situaciones conyugales (INEGI): 36.4% de la población, mayores a 12 años, es casada, 32.2% es soltera, 20.5% vive en unión libre, 5.4 es separada, 3.7% manifiesta ser viuda y el 1.8% es divorciada.

Considerando las características educativas de la sociedad que habita en Carmen, se manifiesta que el 47.8% cuenta con escolaridad básica, un 26.1% tiene estudios superiores, 21.1% ha cursado el nivel medio superior, 4.8% no tiene escolaridad y un 0.2% no especificó. Otro aspecto social que es importante destacar se refiere a los servicios de salud; el 44.4% de la población afiliada pertenece al Instituto Mexicano del Seguro Social, 41.3%, al Seguro Popular, 9.8% a PEMEX, Defensa o Marina, 3.3% al Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado y el 2.6% pertenece a seguros privados. Cabe mencionar que en este aspecto varios de los habitantes mencionaron tener afiliaciones múltiples.

2.3.3 El jardín de niños isla de tris (contexto educativo)

Refiriéndose al contexto inmediato al plantel, el J. de N. “Isla de Tris” se localiza en la privada Marina 2 s/n Col. Miami en Ciudad del Carmen, Campeche, C.P. 24120. En la misma colonia se tiene acceso al Centro Médico CESAT, al a Escuela Primaria “Alicia María Calderón de Avilés”, una franquicia de OXXO (tienda de conveniencia que ofrece sus servicios las 24 horas) y la preparatoria particular “Miguel Hidalgo”.

La institución ofrece el servicio de Preescolar general, se sostiene por el gobierno Federal y no cuenta con ningún programa para el fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica (Martínez, 2018). De acuerdo a lo anterior, las mejoras en la institución son gestionadas directamente por la directora del plantel en conjunto con la Sociedad de Padres de Familia y el Consejo Escolar de Participación Social. Es importante distinguir que en el estado de Campeche se cuenta con una tasa neta de cobertura en preescolar de 72.63%, así como una tasa neta de matriculación en el nivel preescolar de 75.6% (INEGI, 2017). Es decir, la cantidad es cuantiosa en el estado.

En el Jardín de Niños “Isla de Tris” laboran cotidianamente: una directora, seis docentes de tiempo completo, un docente de E. Física, una de E. Artística, dos secretarios y dos intendentes. La escuela recalca el carácter laico de la institución respetando los preceptos del artículo 3ª de la Constitución Política, según la Secretaría de Gobernación.

El “Isla de Tris” es una escuela de carácter mixto con una matrícula de 149 (60 en 3ro, 52 en 2do y 37 en 1ro) estudiantes; su visión es ser una escuela que

promueva una educación integral con prácticas educativas comprometidas y actualizadas, sustentada en los principios pedagógicos, formando no solo buenos alumnos sino seres humanos capaces de enfrentar retos de la vida cotidiana. Se pretende que cuente con material educativo suficiente, ambiente, mobiliario adecuado y equipo de vanguardia acorde a las necesidades existentes en donde los padres de familia se involucren activamente en la educación de sus hijos. Como dato adyacente se puede mencionar que en la mayor parte de las familias que forman parte del centro escolar el jefe del hogar cuenta con estudios superiores a primaria y destinan un 41% de su percepción monetaria a la alimentación, mientras que un solo 7% a la educación, lo cual se manifiesta en los materiales que proporcionan al inicio del ciclo escolar.

Durante las fases intensivas y ordinarias de los CTE, los docentes usualmente comparten sus sugerencias y estrategias sobre las problemáticas latentes en el jardín a través de un intercambio de experiencias. En este plantel, se utilizan recursos para evidenciar el trabajo y los logros de los estudiantes, dentro de los cuales se encuentran las fotografías, planeaciones, listas de asistencia y los resultados obtenidos en los reportes de evaluación. El plantel educativo cuenta con una política institucional que considera la regulación de tres actores: padres de familia, alumnos y docentes. En este caso, se cuenta con un reglamento general para los padres de familia cuyos hijos reciben el servicio educativo (se analiza con ellos al inicio del ciclo escolar), y con otro específico que cada docente elabora con sus estudiantes para ayudarlos en el proceso del desarrollo de la autorregulación.

El primero considera aspectos generales, tales como horario de permanencia de los estudiantes en el plantel, el cual comienza a las 8:45 y concluye a las 12:00, teniendo

como hora límite de resguardo las 12:30; tanto en la entrada como en la salida, los tutores (o personas mayores de edad autorizadas por los padres de familia) deben ser los que acompañen a los niños. Otro criterio que se considera son las inasistencias, las cuales deben ser informadas oportunamente por el padre de familia para ser justificadas, con la finalidad de integrarlas a su expediente; en el caso de inasistencias consecutivas por más de tres semanas se procede a la baja administrativa.

Si se suscitara un accidente o enfermedad durante la estancia de los alumnos en el plantel, éstos deben ser trasladados a la institución médica oficial, la cual se encuentra designada en el acta responsiva que los padres de familia llenan al inicio del ciclo escolar.

Seguidamente, se retoma el aspecto de los permisos y salidas en horarios diferentes a los oficiales, para los cuales los padres de familia deben comunicarse a la institución con al menos 30 minutos de diferencia con respecto a su hora de llegada. En casos en los que los padres de familia tengan problemas legales o conyugales (separación, divorcio), el que cuente con la custodia debe entregar a la dirección del plantel un documento que avale que el estudiante se encuentra bajo su cuidado.

Alusiva a la presentación del alumno, éstos deben asistir aseados, con el cabello recogido, uniforme y mandil del color correspondiente (considerando que los lunes asisten de blanco), alimentos saludables para el refrigerio, con los materiales solicitados por el docente marcados con el nombre del estudiante y sin objetos peligrosos o artículos de valor.

En relación a la asistencia de los padres de familia al plantel educativo, esta institución solicita su participación en las reuniones convocadas por la directora y la

docente (de inicio de cursos, de información pedagógica, entrevistas, para la conformación de los comités y mesa directiva, actividades programadas, entre otras),

Ya que de no hacerlo se darán por aceptados todos los acuerdos que de ellas emanen. Además, es responsabilidad de los padres entregar a la hora de entrada los materiales y trabajos solicitados por los docentes. Asimismo, siempre deben mostrar una actitud respetuosa ante el personal del plantel, así como acercarse a los docentes y directivos en caso de inconformidades, siguiendo la jerarquía del sistema educativo. Por último, los padres de familia deben hacer valer los valores y normas establecidos, incluyendo el uso y respeto de las instalaciones.

Por otra parte, en el que concierne a la regulación de los docentes, se describen las responsabilidades y funciones que tiene el trabajador tras haber adquirido un nombramiento definitivo como docente de educación preescolar. Dentro de ellas, se destacan: Asistir con puntualidad al desempeño de sus labores, en caso de enfermedad debe dar aviso correspondiente a la dependencia; desempeñar su función acorde a su cargo, con la intensidad y calidad que está requiere en el lugar de adscripción; obedecerá las órdenes e instrucciones de los superiores; comportarse con la discreción debida; tratar con cortesía y diligencia al público; observar una conducta decorosa; abstenerse de denigrar los actos del gobierno; procurar la armonía entre las dependencias de la Secretaria y comunicar oportunamente a los superiores cualquier irregularidad (Secretaria de Educación Pública del Estado de Campeche, 2016).

Dentro de las tareas implícitas de los docentes se encuentran las comisiones semanales, las cuales incluyen guardias para recibir y entregar a los estudiantes, presentación del homenaje y la revisión de los desayunos de los pequeños. Todos

los últimos viernes del mes se llevan a cabo las sesiones ordinarias de CTE, las cuales dan oportunidad de proponer acciones que incidan en la gestión educativa, tanto a nivel áulico como con el trabajo con los padres de familia.

Continuando con las funciones de los trabajadores de la institución se establece que los administrativos, tienen la función de apoyar a la directora en casos requeridos; y por su parte, el personal de intendencia tiene la responsabilidad de mantener limpios los espacios escolares y realizar guardias en los baños para vigilar a los alumnos. Una herramienta que ayuda a regular las entradas y salidas de todo el personal es la libreta de firmas, en la cual se señala la hora en que se arriba a la escuela, así como en la que se sale de ella.

Con respecto a la formación docente, el personal que integra la plantilla escolar es de seis licenciadas en Educación Preescolar, un licenciado en Educación Física, una Licenciada en Educación Preescolar con cargo de directora, un personal de acompañamiento musical, un personal administrativo municipal, una intendenta municipal y una federal.

En el Jardín de niños en cuestión, se ha tenido un avance significativo en relación al uso de los planes y programas de estudio, en el primer ciclo aplicando el Programa de Educación Preescolar 2017, se diseñaron y utilizaron escalas estimativas, así como distintos instrumentos de evaluación que permitieron sistematizar los resultados obtenidos por los alumnos para posteriormente compartir los con el colectivo docente y así determinar las estrategias de atención. Los planes y programas han sido comentados por el colectivo, pero no han sido sujetos a análisis o discusión para mejorar el enfoque de las actividades que se implementan.

Con frecuencia, los docentes se coordinan para adecuar las acciones que implementarán de acuerdo con la temática seleccionada, además de brindar sugerencias al docente que atenderá al grupo el siguiente ciclo escolar de acuerdo a los intereses y necesidades detectadas de los estudiantes.

Para aligerar la carga administrativa durante todos los periodos de evaluación formativa, se diseñaron listas de cotejo con observaciones y escalas estimativas. Sin embargo, no se ha eliminado ningún proceso burocrático como tal.

Asociado al desempeño de las autoridades escolares, la dirección de la escuela ha dado la apertura a los docentes para hacer uso efectivo de las TIC, tanto para planificar sus clases y elaborar recursos didácticos, como para la evaluación a los estudiantes; sin embargo, a pesar de que se han hecho solicitudes para pedir apoyo externo (capacitación y atención prioritaria a estudiantes con NEE), las autoridades no han creado esta oportunidad de crecimiento. La vía más idónea con resultados satisfactorios hasta este momento, ha sido utilizar la Autoridad Educativa Local como enlace.

Con relación a la participación de la comunidad, el plantel educativo ha involucrado a los padres de familia a través de talleres (de cocina, elaboración de materiales didácticos, entre otros) y actividades de convivencia (matro gimnasia, rally deportivo, picnic literario, presentaciones artísticas); además de invitarlos a acudir al aula de acuerdo a lo solicitado por cada docente, considerando las habilidades e intereses de cada estudiante.

Además, en el plantel “Isla de Tris” existe el CEPS (organización que ha tenido la posibilidad de gestionar pláticas con los Bomberos) y los docentes y el personal administrativo cuentan con enlaces con el DIF, SSA, Protección Civil, padres con equipos de sonido y psicólogos.

Los padres de familia se organizan en dos grupos: CEPS y Asociación de Padres de Familia, los cuales se sujetan a lo establecido. Se tiene información sobre la cultura escolar a través de las entrevistas y pláticas informarle a inicio del ciclo escolar y se han establecido estrategias de grupos de enfoque para dar a conocer a los padres lo que necesita en la escuela, aunque no se ha tenido la apertura para que estos tomen decisiones en cuanto al ámbito pedagógico.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

Se define que el proceso de una investigación es sistemático, puesto que implica una disciplina para realizar la investigación científica, en dónde los hechos son reales y analíticamente supervisados; por ello se reconoce como un conjunto de procesos continuos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema Hernández, Fernández y Baptista, (2014:37).

3.1 Tipo de estudio

El trabajo tuvo un enfoque cualitativo desde la perspectiva del estudio de caso y un tipo descriptivo; de acuerdo a las características que posee, pues fue posible observar una relación estrecha con aquellas que los autores: Hernández, Fernández y Baptista (2014:41) mencionan para la metodología cualitativa:

- Existe inmersión inicial en el campo que implica sensibilizarse con el entorno en dónde se ha llevado a cabo el estudio.
- Se basa en una lógica y proceso inductivo que implica explorar, describir y generar perspectivas teóricas.
- La recolección de datos se da a través de la observación, la interacción entre individuos, grupos y colectividades; tales datos se definen como una evidencia que puede ser simbólica verbal, audiovisual o en forma de texto e imágenes.

- Busca describir y explicar el por qué o el cómo de los sucesos.
- Utiliza técnicas como la observación, revisión de documentos, registros o anécdotas.

Los marcos generales de referencias básicas para este estudio son la fenomenología, constructivismo, naturalismo e interpretativismo. Su punto de partida es una realidad que descubrir, construir e interpretar (la realidad en la mente) donde existen varias realidades subjetivas construidas en la investigación, las cuales varían en su forma y contenido entre individuos, grupos y culturas. Por ello, el investigador cualitativo parte de la premisa de que el mundo social es “relativo” y sólo puede ser entendido desde el punto de vista de los actores estudiados.

En el J.N “Isla de Tris” desde hace varios años se conforma el Consejo de participación social (CEPS), con el propósito de trabajar de forma conjunta con la comunidad educativa, subsanando áreas de oportunidad de los alumnos y propias de la institución. Sin embargo, se observaron sesgos en las acciones llevadas a cabo por sus integrantes desde el punto de vista docente y los padres de familia se ven desmotivados a continuar con la práctica normativa que propone el CEPS.

Es por ello que se planteó realizar un análisis del manual de operación del CEPS que permita describir la naturaleza de sus actividades, acuerdos y acciones implementadas, conociendo su razón y de qué manera los grupos participan en él; cómo fue el impacto de las acciones llevadas a cabo en la institución educativa.

Por la naturaleza del estudio, el presente trabajo de investigación se realizó con el método cuantitativo descriptivo, debido a que sus variables de análisis, operatividad y el tipo de participación social que ejercen los miembros del CEPS, permiten interpretar y describir ¿qué dice el manual?, ¿cómo opera? y ¿por qué su plan de acción es abandonado? antes de concluir su periodo lectivo.

Al reconocer qué factores permitieron o propiciaron un cambio en los tipos y niveles de participación que existen dentro de una comunidad educativa específica donde se espera establecer conclusiones al respecto, se eligió el estudio de caso, como un diseño que permite proponer mejores alternativas, para la planificación de la gestión educativa dentro de la comunidad escolar.

Con el estudio de caso se pretende conocer ¿qué acciones generan cambios dentro de la escuela? Y ¿cómo estas acciones propician o motivan la participación de la comunidad escolar? por lo que es necesario ir más allá de explorar y conocer y se requiere describir, comprender y actuar con relación al caso que se visualiza, esto, a través del reconocimiento e identificación de los niveles y tipos de participación que permitan resultados veraces para su uso como herramientas de crecimiento.

Siendo este, un proceso caracterizado por la implementación de acciones que promueven cambios, resulta relevante reconocer que los estudios de este tipo priorizan situaciones que dan pauta a descubrir la conexión entre las experiencias de los sujetos participantes con relación a aquello que se investiga para determinar de manera constructiva y comparativa aquellas acciones que puedan mejorar de forma significativa las actividades y la toma de decisiones del CEPS.

El nivel actual de conocimiento que se posee sobre esta clase de estudio, permite saber que “es una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través del mismo, se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado” La pregunta de investigación, las proposiciones teóricas, las unidades de análisis, la vinculación lógica de los datos con las proposiciones y los criterios para la interpretación de los datos (informe mediante un registro anecdótico con resultados), son puntos importantes a llevar a cabo en este tipo de estudio. Martínez (2006:167)

Contemplando entonces la pregunta de investigación del presente trabajo

¿Por qué el Consejo Escolar de Participación Social en el jardín de niños “Isla de Tris” no concluye con su plan de trabajo elaborado para un ciclo escolar?, se reconoce que en la actualidad existe una preocupación constante por generar un cambio mediante el actuar de la comunidad escolar para participar activamente en lo que compete al ámbito educativo.

3.2 Ubicación y tiempo de estudio

El estudio se llevó a cabo en el J.N. "Isla de Tris", con clave de centro de trabajo 04DJN0141B, localizado en la zona escolar 027, con dirección en la 2° privada Marina del Rey, s/n Col. Miami, en Ciudad del Carmen, Campeche, C.P. 24115, durante el ciclo escolar 2019-2020.

3.3 Sujetos participantes: Población y muestra

La investigación se realizó en el jardín de niños "Isla de Tris" conformado aproximadamente por 160 alumnos, ocho docentes y un directivo, pertenecientes a la zona escolar 027, de ciudad del Carmen Campeche. Específicamente, los sujetos que conforman la población-muestra son los integrantes del CEPS conformado por doce padres de familia (dos por cada grado y grupo), las ocho maestras y una directora, quien dirige y participa en el CEPS.

Se eligió este grupo porque son los que integran el CEPS durante el ciclo escolar 2019-2020 y se encargaron de la planeación y seguimiento de actividades para la mejora del centro educativo en su ámbito académico, social y en infraestructura, junto con la directora quien es la que dirige, orienta, preside y participa en las reuniones. Este grupo en específico participa con mayor compromiso y responsabilidad con la comunidad escolar y en la gestión de insumos necesarios para la mejora del edificio escolar (limpieza de áreas verdes, mantenimiento del pozo, fumigación, orientación en primeros auxilios, actividades para recaudar fondos, etc.).

De estos doce sujetos, seis pertenecen al CEPS operado durante en el ciclo 2018-2019 y los seis restantes al ciclo 2019-2020, esto con la intención de comparar

el trabajo realizado en dos periodos lectivos y conocer el modelo y nivel de participación alcanzada (activa-pasiva); sus aciertos y dificultades para con la planificación anual y el análisis del manual de operación aplicado por la dirección de la escuela.

El estudio realizado es no tras seccional, con una población muestra no probabilística de intención cualitativa), puesto que de acuerdo a Vara-Horna (2012), se realiza con base al conocimiento que el investigador tiene sobre la población. Por ello, la muestra se seleccionó de manera específica, con individuos que conforman el CEPS, además de que el estudio es cualitativo descriptivo, por el tipo de participación de la investigadora.

Así mismo se manejará “La escalera de la participación” que propone una escala de participación que permite diagnosticar el estado actual de las personas y su nivel de compromiso, lo que arroja en consecuencia dónde y en qué medida intervenir (Geilfus, 1997 citado por Luisa Renée Dueñas Salmán y Edgar Josué García López, 2016) en el tipo de participación que realizan los padres de familia y la dirección educativa.

3.4 Instrumentos para acopio de información

La técnica de recolección de datos para este trabajo de investigación consistió en una entrevista semi estructurada integrada por 10 preguntas donde cada pregunta tuvo la intención de obtener información relacionada con los objetivos. La entrevista resulta de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos y se define como una conversación que propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Por su lado, las entrevistas semi estructuradas: presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas,

que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja está en la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.

La entrevista aplicada buscó obtener información en tres momentos la primera, que los integrantes conozcan el manual de operación del CEPS principalmente las cuestiones básicas de los tiempos de organización, elaboración del plan de trabajo y los períodos de rendir informes de las actividades realizadas; el segundo momento, versó en el diseño del plan de trabajo para el ciclo escolar vigente, su forma de participación y los acuerdos para la implementación de las actividades planeadas y el tercer momento, conocer las causas por las cuales no se llega a concluir el plan de trabajo elaborado por el CEPS para ciclo escolar. La entrevista se aplicó a los integrantes del CEPS con el objetivo de relacionar la información y así lograr conocer las causas por las cuales el plan de trabajo no se concluye en el jardín de niños “Isla del Tris” de Ciudad del Carmen, Campeche.

Cada una de las entrevistas realizadas se registró en papel y con lápiz. Las entrevistas se efectuaron al término de cada jornada escolar con la finalidad de estar en el contexto laboral, así como de no interrumpir sus prácticas pedagógicas. Cada entrevista tuvo una duración entre 20-30 minutos aproximadamente.

3.5 Procedimientos

Fase inicial:

Para llevar a cabo la investigación se procedió a desarrollar una serie de etapas con la intención de establecer puntos claros en su desarrollo, mismos que ayudan a la obtención de resultados oportunos y fiables para la mejora de la comunidad educativa.

La descripción en la investigación se centra en presentar las normas de operación del

CEPS, para conocer sesgos presentes en su aplicación en relación con las acciones que se establecen el manual, así como identificar los factores por los cuales los padres de familia no concluyen su participación en periodo lectivo con sus posibles causas. Zurita (2008) “La participación social puede desempeñar un papel fundamental en la democratización del sistema educativo y en la mejora de su calidad” Lo que podría suponer como hipótesis que la inadecuada aplicación del manual, influye negativamente en la participación de los padres de familia.

La revisión bibliográfica adecuada al proyecto de investigación condujo al reconocimiento de trabajos desarrollados en un marco internacional con: el jardín de Juanita: una experiencia de participación, ética y convivencia con la comunidad educativa (Fátima Guitart Escudero), y los modelos teóricos de la implicación familiar: responsabilidades compartidas entre centros educativos, familias y comunidad (Álvarez Blanco); el nacional con creencias de padres y madres acerca de la participación en la educación de sus hijos(Ángel Alberto Valdés Cuervo y Maricela Urías Murrieta), la participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas (Díaz Aldret Ana); así como el local con el consejo escolar de participación social promotor de cambio organizacional (González Gómez Andrea).

Por otro lado, el análisis partió de algunas teorías en torno a modelos de participación social, por ejemplo: el modelo de escalera según Arnstein, el modelo de comportamiento organizacional según K'Weit y K'Weit, el modelo de esferas superpuestas de influencia según Epstein, y el modelo bipiramidal Jerarquizado según Hornby, por mencionar algunas. La participación social, junto con el comportamiento organizacional son procesos que puede llevar al logro de objetivos de manera conjunta, los cuales pueden ser visibles en acciones a nivel ciudadano,

educativo, cultural, religioso o político, es decir es una reacción de causa y efecto según sea el caso, necesidad o prioridad requerida.

El enfoque de investigación es cualitativo descriptivo, con diseño de investigación de estudio de caso, con una población muestra no probabilística donde los sujetos de investigación en específico son los conformados por el CEPS, en el J.N “Isla de Tris” de la ciudad del Carmen, Campeche, durante el ciclo escolar 2019-2020.

Fase de desarrollo:

Teniendo ya la información del proyecto de investigación, se solicitó permiso a la supervisión escolar y con base en ello, se le dio a conocer el mismo a la directora de la escuela; con la anuencia de las figuras educativas, se les informó a las maestras sobre el trabajo de investigación y una vez que todas las compañeras conocían del proyecto se les informó, mediante una reunión convocada por la directora, a los padres de familia que integran el CEPS.

Se les informó a los participantes del CEPS en qué consiste el trabajo de investigación y, a partir de ello, se les fue notificando para la aplicación de la entrevista. Cada entrevista se realizó fuera de las jornadas escolares. El tiempo promedio fue de 20 a 30 minutos aproximadamente y por día se realizaban dos. Se empezó con la directora, se continuó con las maestras y por último los padres de familia. Al concluir con las entrevistas, se pasó a la etapa para reunir la información obtenida.

Fase final:

Con la información ya concentrada, se continuó con el análisis e interpretación para que con base en ello se lograra la construcción de la discusión con la teoría que permitiera llegar a las conclusiones de la investigación. Finalizó el proceso con las

recomendaciones para la mejora continua sobre temas similares como el tratado en este trabajo.

CAPÍTULO 4. RESULTADOS, DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Análisis e interpretación de resultados

A continuación, se presenta el análisis de la información obtenida en la entrevista semi estructurada pregunta a pregunta.

1.- ¿Usted conoce qué es el Consejo Escolar de Participación Social?

Integrante	Número	Si	No	Total
Directora	1	1	0	1
Maestras	8	8	0	8
Padres de familia	12	6	6	12

Tabla 1. Conocimiento del CEPS.

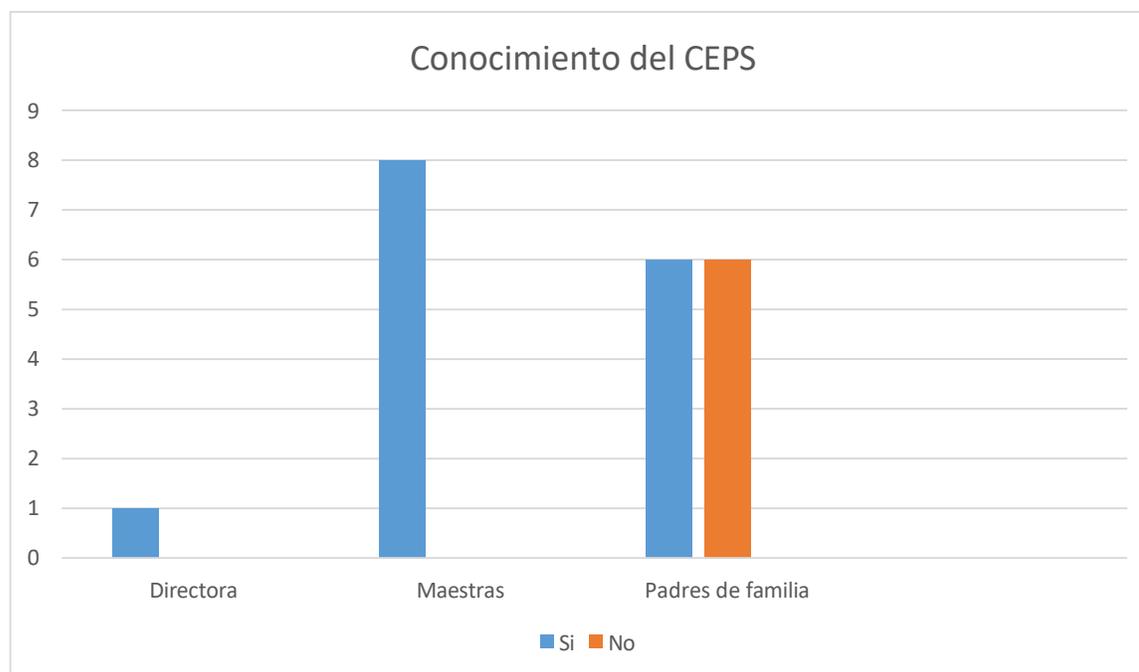


Figura 1.

Se observa que la directora conoce el CEPS, así como el 100% de las maestras, sin embargo, cuando se refiere a los padres de familia, el 50%, 6 padres de familia, no conocen que es el CEPS a pesar de ser parte de él y el 50%, 6 padres de familia, si saben qué es ya que tienen la experiencia de ser parte del mismo en el ciclo anterior. Lo importante es que más de la mitad de los integrantes del CEPS conoce qué es y por lo tanto, con su experiencia pueden apoyar a quienes empiezan a conocer lo que es.

2. ¿Usted conoce el manual de operación del CEPS del cual es parte?

Integrante	Número	Si	No	Total
Directora	1	1	0	1
Maestras	8	6	2	8
Padres de familia	12	6	6	12

Tabla 2. Conocimiento del manual de operación del CEPS.

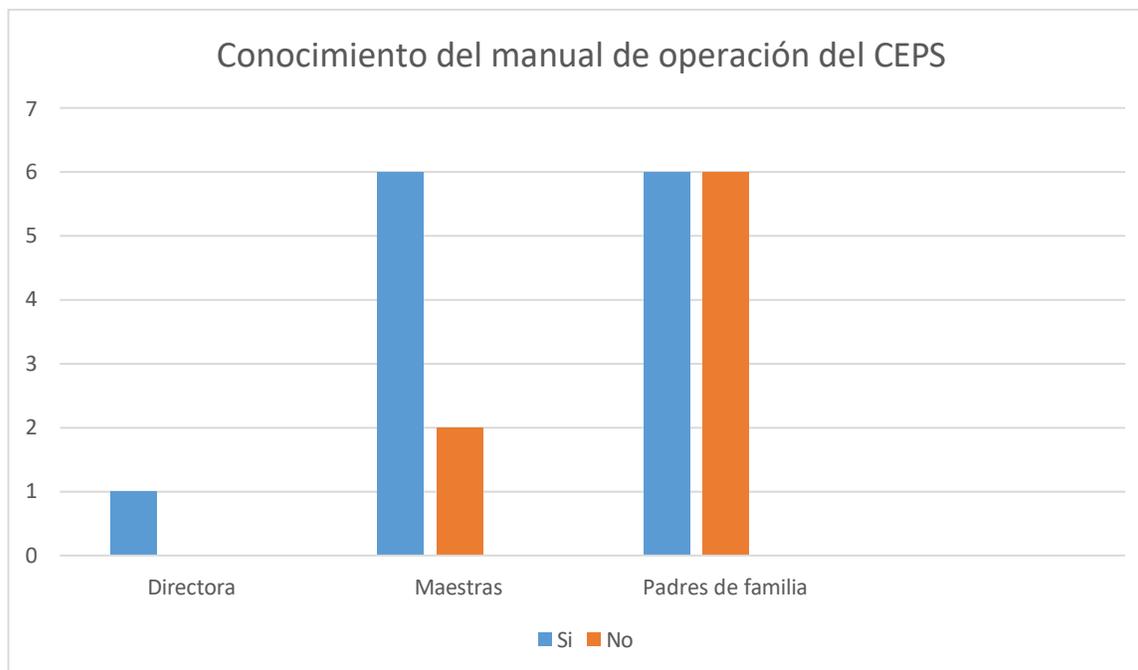


Figura 2.

La directora por su experiencia dentro del CEPS conoce el manual de operación del mismo, sin embargo, el 75%, 6 maestras, si conocen el manual de operación y el 25%, dos maestras, no lo conocen a pesar de mantenerse en la escuela. Ahora bien, cuando se refiere a los padres de familia, se observa que el 50% no conoce el manual de operación porque mencionan que son nuevos en esto, pero otro 50% si conocen el manual, debido a su experiencia en el ciclo escolar anterior. Es importante mencionar que el 38%, 8 integrantes del CEPS, desconoce el manual de operación, por lo que es necesario actualizarlos para conocer el significado y relevancia de ser parte de este apoyo a la comunidad escolar.

3. ¿Conoce usted los tiempos para la integración del CEPS?

Integrante	Número	Si	No	Total
Directora	1	1	0	1
Maestras	8	8	0	8
Padres de familia	12	6	6	12

Tabla 3. Tiempos de integración del CEPS.

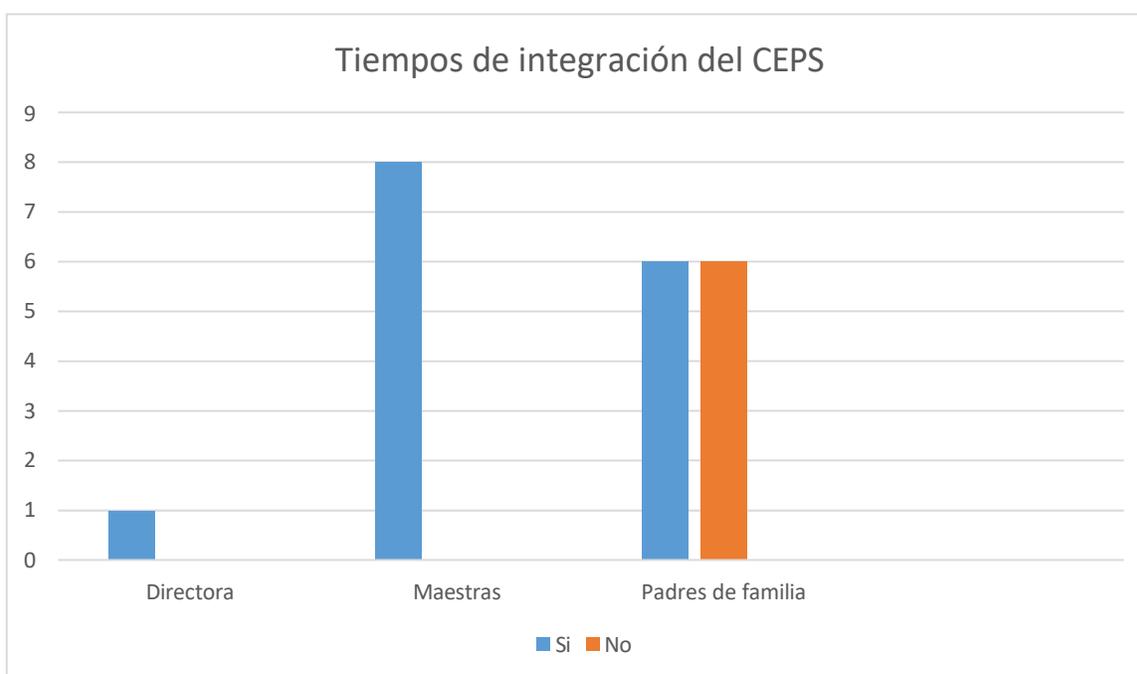


Figura 3.

La directora conoce los tiempos de integración del CEPS por ser la responsable del mismo, las maestras también conocen los tiempos de integración del CEPS en un 100%, ya que fueron informadas por la directora del plantel, pero nuevamente seis padres de familia, que si integran apenas al CEPS 50% desconocen los tiempos de integración del CEPS y solamente reconoce la fecha para la reunión general en el que se integraría. El resto de los padres de familia 50%, es decir seis restantes, sí

conoce los tiempos en que se debe integrar el CEPS debido a que han sido parte en el ciclo escolar anterior y por lo tanto su experiencia les permitirá conocer más a detalle algunas causas por el cual el plan de trabajo no se concluye.

4. ¿Identifica usted los puestos que ocupan cada uno de los integrantes del CEPS?

Integrante	Número	Si	No	Total
Directora	1	1	0	1
Maestras	8	4	4	8
Padres de familia	12	6	6	12

Tabla 4. Conocimiento de los puestos de los integrantes del CEPS.

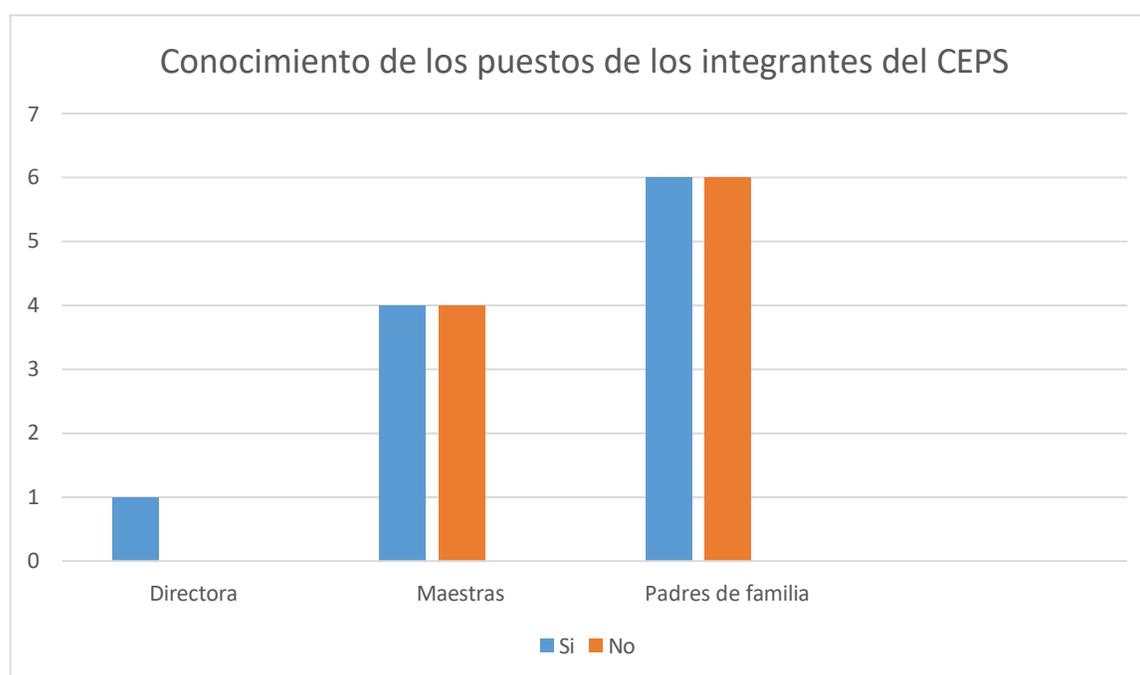


Figura 4.

Nuevamente la directora conoce los puestos que ocupan cada uno de los integrantes del CEPS, siendo así ella quien identifica todo lo relacionado con ello. En cuanto a las maestras el 50%, cuatro docentes, no identifican los puestos de todos

los integrantes del CEPS y el otro 50%, cuatro docentes, sí identifica por el acercamiento que han tenido con la directora. Por otro lado, los seis padres de familia quienes se acaba de integrar desconocen los puestos que ocupan todos los integrantes, mientras que el otro 50%, sí identifica los puestos que ocupan, es decir, conocen mejor sobre lo relacionado al CEPS, en este sentido, es importante reconocer los puestos que ocupan cada uno de los integrantes con el objetivo de tener más claro el trabajo que se proyecta.

5. ¿Realizaron reuniones para elaborar el plan de trabajo del CEPS para el ciclo escolar vigente?

Integrante	Número	Si, asistí	Sí, no asistí	No	Total
Directora	1	1	0	0	1
Maestras	8	8	0	0	8
Padres de familia	12	9	3	0	12

Tabla 5. Reuniones para la elaboración del plan de trabajo del CEPS.

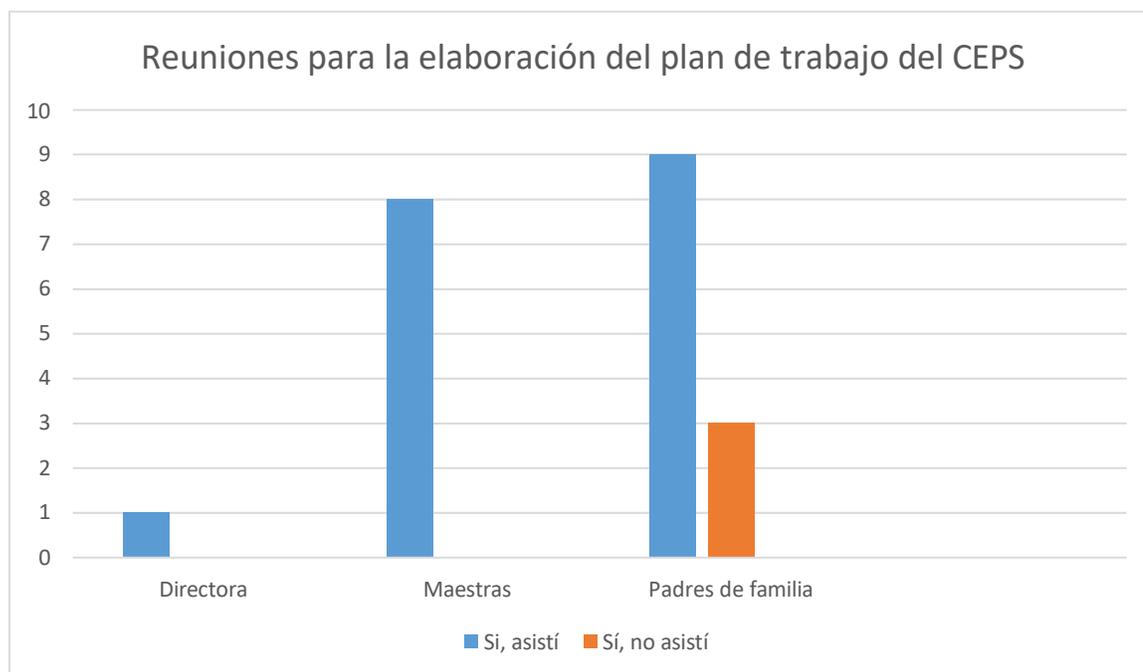


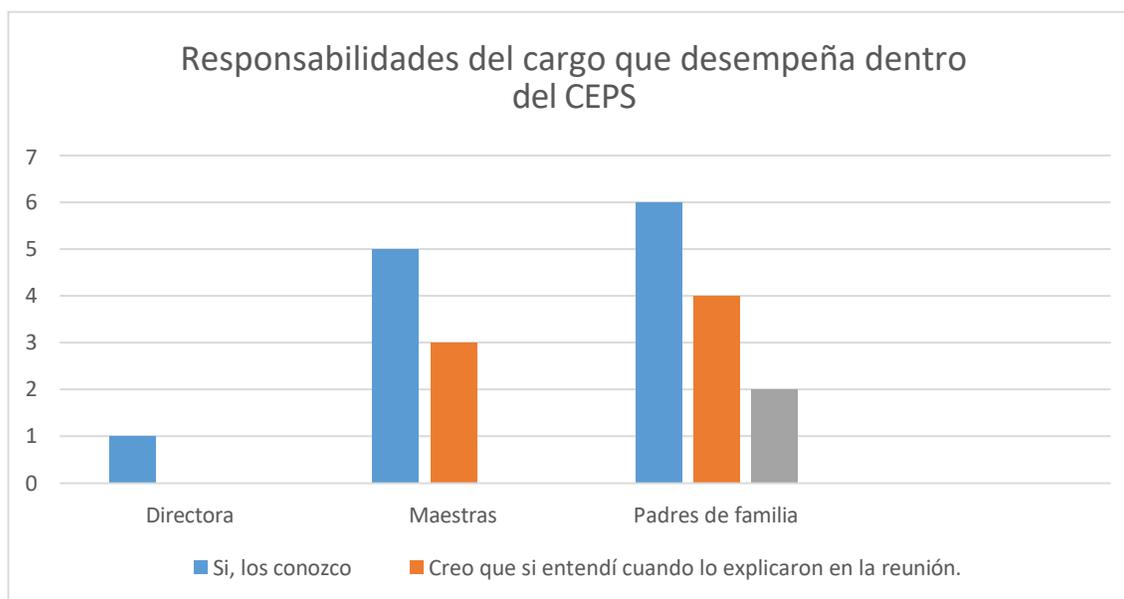
Figura 5.

La directora, siendo quien convoca a las reuniones asistió para la elaboración del plan de trabajo del CEPS; en relación a las maestras, también estuvieron presentes en las reuniones de trabajo, sin embargo nueve padres de familia, 75%, asistieron a las reuniones cuando fueron convocados, mientras que el 25%, tres de padres de familia, no asistieron a las reuniones por motivos de trabajo, es decir, los días en que se llevaron a cabo las reuniones estaban ocupados con situaciones laborales en las que en su contexto son prioridad.

6. ¿Conoce usted las responsabilidades del cargo que asume dentro del CEPS?

Integrante	Número	Si, los conozco	Creo que si entendí cuando lo explicaron en la reunión.	No	Total
Directora	1	1	0	0	1
Maestras	8	5	3	0	8
Padres de familia	12	6	4	2	12

Tabla 6. Responsabilidades del cargo que desempeña dentro del CEPS.

**Figura 6.**

La directora conoce las responsabilidades del cargo que desempeña dentro del CEPS, el 62.5% que equivalente a cinco maestras mencionó que sí conoce las responsabilidades del cargo que desempeña mientras que el resto, tres maestras, mencionan que sí entendieron sobre las responsabilidades dentro del CEPS hasta la

reunión informativa; los padres de familia mencionaron que el 50%, seis padres sí conocen sus responsabilidades, cuatro en las reuniones entendieron sus responsabilidades, mientras que el resto, dos padres de familia, no conocen sus responsabilidades, ya que no se han acercado a la escuela a preguntar a pesar de ser parte del CEPS.

¿Conoce usted el plan anual de trabajo elaborado para este ciclo escolar?

Integrante	Número	Si, lo conozco	Conozco parte del Plan de trabajo.	No	Total
Directora	1	1	0	0	1
Maestras	8	8	0	0	8
Padres de familia	12	6	3	3	12

Tabla 7. Reconocimiento del plan de trabajo anual del CEPS.

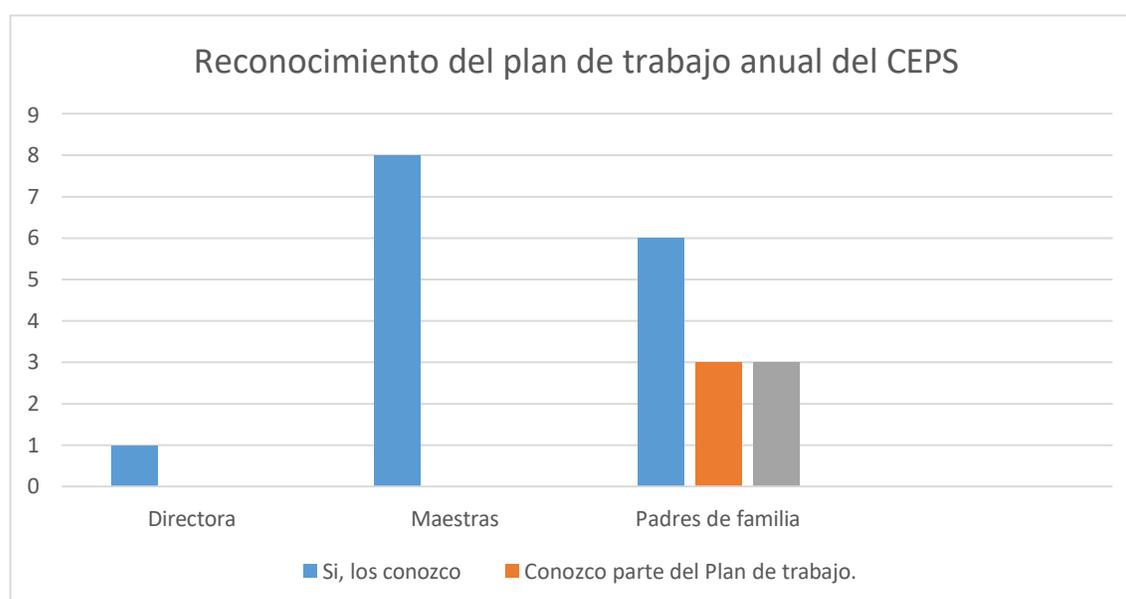


Figura 7.

La directora del plantel y encargada del CEPS conoce el plan anual de trabajo para el ciclo escolar vigente, el 100% de las maestras, ocho, también conoce el plan anual de trabajo, sin embargo, cuando se refiere a los padres de familia, se observa que el 50%, seis, sí conocen porque lo trabajaron en las reuniones para su elaboración, mientras que el 25%, tres, lo identifican y a que se han acercado a los integrantes para preguntar, pero el resto, 25%, tres, no conoce el plan anual de trabajo del CEPS, ni se han acercado a preguntar para participar en su elaboración.

¿Conoce la calendarización de la ejecución de las actividades del plan de trabajo del CEPS?

Integrante	Número	Si, lo conozco	Conozco parte de la calendarización.	No	Total
Directora	1	1	0	0	1
Maestras	8	8	0	0	8
Padres de familia	12	6	3	3	12

Tabla 8. Conocimiento de la calendarización de las actividades del CEPS.

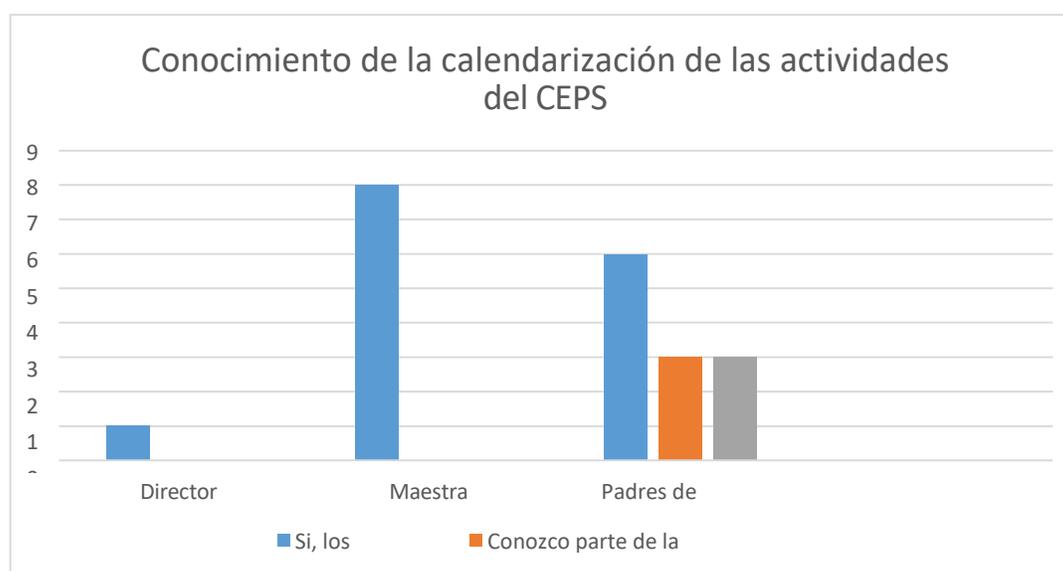


Figura 8.

Se considera que al conocer al plan anual de trabajo del CEPS también se conocen la calendarización de las actividades, por este motivo, la directora sí conoce cuando se llevarán a cabo las actividades programadas, así como el 100% de las maestras. También se observa que entre los padres de familia, el 50%, seis, conocen cuando se ejecutaran las actividades del plan anual de trabajo, 25% ya lo han averiguado entre los integrantes o la escuela y el 25%, tres, no conoce cuando se llevaran a cabo las actividades ni tampoco han preguntado a los otros integrantes del CEPS.

9. ¿Por qué considera usted que no se concluye, durante el ciclo escolar, con el plan anual de trabajo del CEPS?

Integrante	Número	Poca participación por los integrantes del CEPS	No observan los beneficios para la escuela.	A veces solo se integra para cumplir.	Total
Directora	1	1	0	0	1
Maestras	8	5	2	1	8
Padres de familia	12	5	4	3	12

Tabla 9. Causas por las que no se concluye el plan anual del trabajo del CEPS.

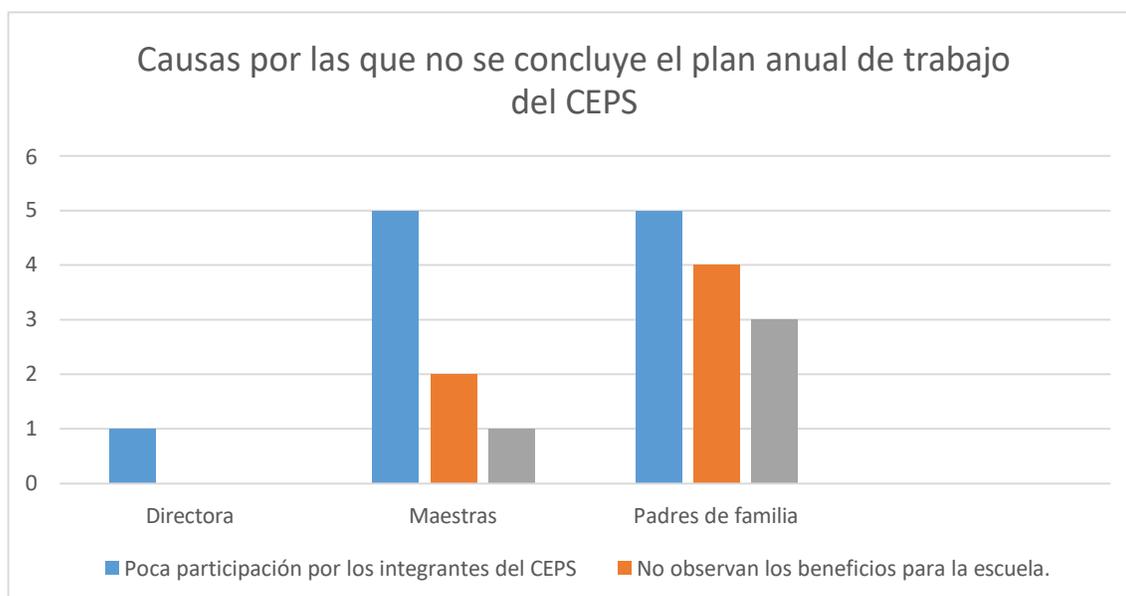


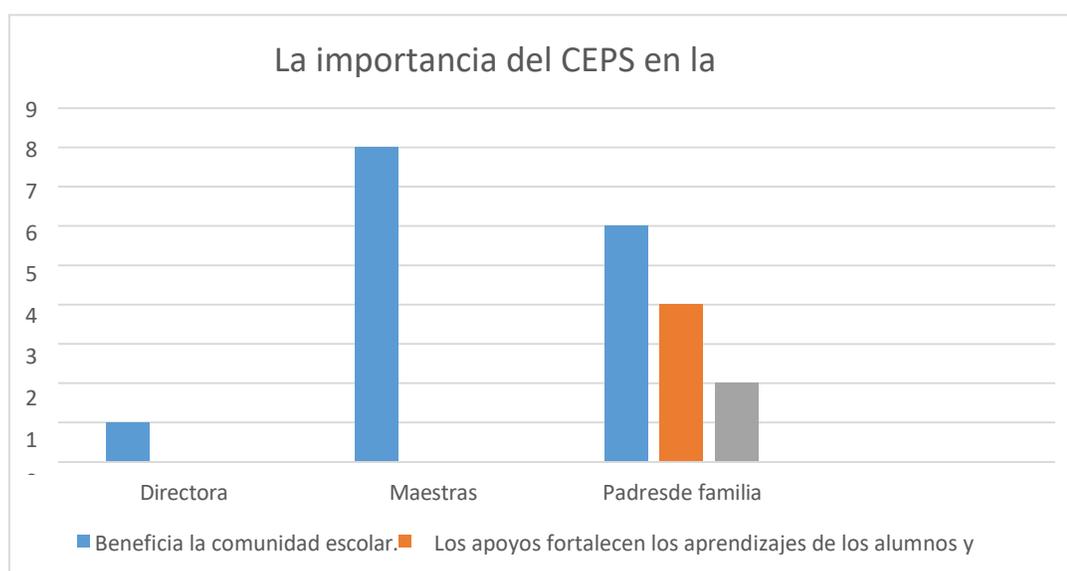
Figura 9.

La directora, cinco maestras y cinco padres de familia mencionan que una causa principal por las que no se concluye el plan anual de trabajo del CEPS es la poca participación de los integrantes ante la ejecución de las actividades programadas por la falta de interés, por otra parte, dos maestras y cuatro padres de familia mencionaron que la causa por la que no se concluye el plan anual de trabajo es que no observan los beneficios para la escuela, y el resto, una maestra y tres padres de familia, mencionaron que el CEPS solo se integra para cumplir y no para beneficio de la escuela, asumiendo esta como la causa principal para que no se concluya.

10. ¿Qué tan importante puede ser el CEPS dentro de la escuela?

Integrante	Número	Beneficia la comunidad escolar.	Los apoyos fortalecen los aprendizajes de los alumnos y maestras.	Creo que ninguna porque no se concluye el plan de trabajo.	Total
Directora	1	1	0	0	1
Maestras	8	8	0	0	8
Padres de familia	12	6	4	2	12

Tabla 10. La importancia del CEPS en la escuela.

**Figura 10.**

Se observa que la directora, ocho maestras y seis padres de familia mencionan que el CEPS beneficia a la comunidad escolar, mientras que cuatro padres de familia creen que la importancia del CEPS en la escuela al fortalecer los aprendizajes de los alumnos y de las maestras, es decir, a favor de la comunidad escolar. El resto de los padres de familia mencionaron sobre la importancia del CEPS. No se concluye.

4.2 Discusión

Resulta relevante recordar que el objetivo de la presente investigación fue conocer las causas por las cuales el plan de trabajo del CEPS elaborado para un ciclo escolar no se concluye en el jardín de niños “Isla de Tris” de Ciudad del Carmen, Campeche; tomando en cuenta El libro “80 Herramientas para el Desarrollo Participativo” donde se expone la llamada “escalera de la participación”, que permite diagnosticar el estado actual de las personas y su nivel de compromiso en la participación. Dicha escala, incluye siete niveles progresivos partiendo del más sencillo al más complejo (Geilfus, 1997 citado por Luisa Renée Dueñas Salmán y Edgar Josué García López, 2016).

Es importante también mencionar los modelos de participación hallados, entre los que destaca el Modelo de Esferas Superpuestas de Influencia según Epstein 1990: donde se sustenta que hay esferas de relación que se superponen entre la familia, la escuela y la comunidad, mientras que, en otras existe separación. La clave del éxito del modelo se basa en la actuación conjunta entre padres y profesores partiendo de objetivos compartidos y asumidos, lo que supone dominar una serie de habilidades y tener recursos a su alcance, así como tener una estructura desarrollada, una responsabilidad compartida y una autoridad moral en ambas partes (Epstein1990, citado por Sonia Rivas Borrel 2001).

Por lo mencionado anteriormente y teniendo en cuenta el antecedente teórico, se puede decir que para describir las normas de operación y funcionamiento del CEPS, es necesario contar con una organización de la comunidad educativa, donde cada actor conozca el papel que juega con el tipo de participación que le corresponde.

Al analizar el plan de trabajo del CEPS, los objetivos planteados en torno a las diversas acciones puestas en marcha conllevaron realizar un análisis del tipo de administración que tiene, recordando que la directora debe contar con conocimientos amplios y variados en diversas disciplinas, para cumplir con las funciones de organización, planificación y la resolución de problemas; de manera que los materiales, los recursos financieros, sociales y humanos se encuentren en sintonía para su logro y éxito.

Para determinar las causas por las cuales los padres de familia no concluyen su participación y su plan de trabajo durante el ciclo escolar, Epstein (2001) ha formulado seis áreas de cooperación en las que se puede clasificar la variedad de acciones que desarrollan los centros escolares para relacionarse con las familias, las cuales permiten llevar a cabo un diagnóstico (Martínez González et al., 2000).

Con la aplicación de los formularios a los distintos actores de la comunidad (directivo, docentes y padres de familia) se puede conocer alguna de las causas que limitan la funcionalidad del CEPS, y los factores que limitan su aplicación, por ello con la recolección de datos se tiene mayor certeza del tipo de participan que ejercen.

El 50% de los padres de familia tienen conocimiento de función y responsabilidad dentro del CEPS, mientras que el otro 50% no, debido a que son nuevos en el plantel, el 75% asiste a las reuniones mientras que el 25% se ausenta por motivos de trabajo. Las causas que mencionan algunos integrantes por las cuales que no se concluye su plan anual son que no se observan los beneficios para la escuela, a veces solo se integra para cumplir. Mientras los otros difunden su importancia en beneficio de la comunidad escolar, los apoyos fortalecen los aprendizajes de los alumnos y el de los docentes.

En raíz de esto es posible responder a la pregunta de investigación planteada: ¿Por qué el Consejo Escolar de Participación Social en el jardín de niños “Isla de Tris” no concluye con su plan de trabajo elaborado para un ciclo escolar? La razón estaría en señalar que la acción decidida y comprometida de los ciudadanos en los asuntos educativos que contribuye a la concertación de las voces y los esfuerzos de los agentes sociales vinculados al conocimiento y compromiso es solo del 50% de sus integrantes - alrededor de diversas tareas- y con las acciones educativas.

4.3 Conclusiones

Con base en los resultados descritos, de acuerdo al método y tipo de estudio realizado para el análisis del objeto de investigación, partiendo de los modelos de participación social y el comportamiento organizacional, los datos arrojan que el método de caso es una alternativa que contribuye a encontrar posibles sesgos dentro del CEPS y áreas de oportunidad para la mejora de la comunidad educativa (directivo, docentes, alumnos y padres de familia).

Los trabajos analizados en los distintos marcos internacional, nacional y el local, puntualizaron de manera positiva en el papel fundamental de la participación social en educación la cual de manera consciente e inconsciente debe estar presente para el logro de los aprendizajes de los alumnos, sin olvidar la participación parte de las políticas educativas en el plano de derechos y obligaciones que se tienen como ciudadanos (participación social-comportamiento organizacional).

Con la entrevista semi estructurada, basada en diez preguntas clave, se dio respuesta en cuanto al grado de conocimiento que tiene cada actor de la comunidad escolar sobre el CEPS y los resultados fueron los siguientes:

Lo importante es que el 50% de los integrantes del CEPS conoce qué es y,

por lo tanto, con su experiencia podrían apoyar a quienes empiezan a conocerlo, por lo que necesario actualizar a los participantes en el conocimiento significado y relevancia de ser parte de este apoyo a la comunidad escolar.

Al menos, la mitad de los padres de familia conocen los tiempos en que se debe integrar el CEPS debido a que han sido parte en el ciclo escolar anterior, por lo que, su experiencia permitió conocer más a detalle algunas causas por las cuales el plan de trabajo no se concluye. Por otro lado, los padres de familia que se acaban de integrar al Consejo desconocen los puestos que ocupan todos los integrantes, mientras los otros, sí identifica los puestos que ocupan, es decir, conocen mejor lo relacionado al CEPS, en este sentido, es importante reconocer los puestos que ocupan cada uno de los integrantes puesto que permite tener un objetivo más claro el trabajo que se proyecta.

Por otro, hubo padres de familia, miembros del consejo, que no asistieron a las reuniones por motivos de trabajo, es decir, los días en que se llevaron a cabo las sesiones priorizaron las oportunidades laborales. Los padres de familia, mencionaron que la mitad de los maestros, sí conocen sus responsabilidades, mientras que el resto entendieron sus responsabilidades en las reuniones. Quienes ignoran del todo su posición en el CEPS es porque no se acercaron a analizar su posición con el centro escolar.

Por otro lado, se observó que los padres de familia que conocen el plan de acción del CEPS es por qué lo trabajaron en las reuniones de elaboración, que otros lo identifican porque se han acercado a los integrantes a preguntar y el resto que no conoce es por qué no se han acercado a preguntar por el mismo ni participaron en su elaboración. En el conocimiento del calendario de ejecución, se observó que entre los padres de familia la mitad conocen cuando se ejecutaran las actividades del plan

anual de trabajo, otros ya lo han averiguado entre los integrantes o se han acercado a la escuela y el resto no conoce cuando se llevaran a cabo las actividades, así como tampoco han preguntado a los otros integrantes del CEPS.

La directora, las maestras y los padres de familia mencionaron, en su mayoría, que la causa principal por la que no se concluye el plan anual de trabajo del CEPS es la poca participación de los integrantes ante la ejecución de las actividades programadas, así como otros participantes señalaron que se debe a que no observan los beneficios para la escuela y el resto que el CEPS solo se integra para cumplir no para un beneficio de la escuela.

También se observó que la mayoría de los integrantes del consejo mencionaron que el CEPS beneficia a la comunidad escolar, mientras que otros, que la importancia del CEPS en la escuela está en que las acciones fortalecen los aprendizajes de los alumnos y de las maestras a favor de la comunidad escolar y una minoría mencionó que no tiene ninguna importancia, razón por la cual no su implementación no se concluye.

Por todo lo anterior se puede concluir que: cuando se mantiene una comunicación adecuada, una organización oportuna con la comunidad escolar y el diseño de acciones creíbles acordes a las necesidades de gestión para el centro de trabajo, como el análisis de teorías constantes (tipos y modelos de participación), la revisión y análisis del manual de operación, se puede sustentar el trabajo a realizar en los CEPS; reconociendo que en la actualidad existe una preocupación constante por generar un cambio mediante el actuar de la comunidad escolar para participar efectivamente en lo que compete al ámbito educativo.

Es de relevancia destacar que la función más esencial es la del directivo, como guía y orientador en el que hacer educativo, exponente y responsable de

visiones alcanzables a corto o largo plazo, es un verdadero gestor, es quien lidera la institución educativa; su trabajo también es supervisar la disciplina y el logro de los aprendizajes junto a sus docentes, quienes con conocimiento de los alumnos y sus familias, van en la búsqueda de alternativas para motivar e incentivar la participación responsable y oportuna de los padres de familia en los distintos comités que se vayan conformando durante el periodo lectivo, para un trabajo colaborativo, garantizando el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

4.4 Recomendaciones

La participación social, junto con el comportamiento organizacional son procesos que puede llevar al logro de objetivos de manera conjunta, los cuales pueden ser visibles en acciones a nivel ciudadano, educativo, cultural, religioso o político, es decir es una reacción de causa y efecto según sea el caso, necesidad o prioridad requerida.

Con la elaboración del presente documento es posible decir que, la investigación llevó al inicio a un interrogante, que despertó el interés por buscar una respuesta, una explicación, una interpretación que solo es posible a través de un estudio y una revisión ardua de teorías que lleven a reflexionar si comparten o no objetivos comunes que amplíen o aporten nuevos conocimientos.

Es por ello, al realizar una revisión de la literatura, en contextos distintos, pero con teorías y objetivos comunes es posible decir, que los modelos de participación social, son relevantes desde los puntos de vista social, educativo e incluso para la mejora de la calidad educativa en todas sus esferas; por tal motivo a continuación se enlistan algunas recomendaciones a tomar en cuenta en la investigación.

Con la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, y con los

resultados arrojados, después de una evaluación es posible decir, que puede abordarse el tema de investigación desde distintos puntos de vista, dado su naturaleza de relación no solo en educación, sino también con la esfera social, desde un derecho y obligación otorgada como ciudadano para participar, opinar y ejercer una participación activa, que lleven a enriquecer de forma oportuna los análisis y convertir los estudios en espacios de reflexión para futuras acciones en relación al tema del proyecto.

La recomendación principal sería que la directora cumpla en su totalidad con su función de gestora de cuentas y de relaciones sociales; si está claro el papel que desempeña como administradora del plantel, conoce y transmite conocimiento a los actores de la comunidades colar, acerca de los lineamientos, la organización y el buen funcionamiento de un CEPS, de manera que puede señalar los beneficios que aporta el logro de los objetivos comunes al compartir un trabajo planificado, pero sobre todo comprometido.

La segunda recomendación es no olvidar que la comunidad escolar siempre será heterogénea, por lo que es indispensable la empatía, la paciencia, pero sobre todo el respeto hacia las personas, pues de ello dependen las conductas a adoptar para participar, comprometerse con las actividades del CEPS y permanecer en el mismo. Es indispensable respetar los tiempos de cada participante, tomar en cuenta su tipo de trabajo, ideología, su opinión, pero sobre todo saber cómo utilizar esta información como fortaleza y no como una debilidad, de esta forma ellos se sentirán comprendidos y tomados en cuenta.

La tercera recomendación es dar a conocer los derechos y obligaciones que adquieren los padres de familia al incorporarse a un plantel educativo, con sustento en el Artículo 31 fracción I constitucional y en la Ley General de educación, Artículo 38.

Garantizando que la comunidad escolar participe de manera continua, generando un cambio en la perspectiva de otros y garantizar un compromiso no solo con la educación de sus hijos, sino también consigo mismo, pues estará ejerciendo un derecho que con el tiempo y a través de una reflexión será significativa.

Además, se propone para futuras investigaciones, con interés en este tema, si en situaciones diversas requieren verificar la funcionalidad de los CEPS, se realice desde un enfoque cualitativo descriptivo, para conocer el alcance de sus procesos, con el estudio de caso, para dar a conocer y describir, el tipo de participación de los distintos actores educativos, desde sus perspectivas, para así poder remitirse a aquello que les enriquece la participación activa. Aunado a ello, se recomienda que también se revise y evalúe la pertinencia de los instrumentos para la recolección de datos, pues esto será la clave para los resultados esperados.

REFERENCIAS

- Aguilar Santamaría Pedro Alejandro, (2012). Un modelo de clasificación de inventarios para incrementar el nivel de servicio al cliente y la rentabilidad de la empresa. *Pensamiento & Gestión Revista de la Escuela de Negocios de la Universidad del Norte*. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/3428/386>
- 9
- Aguilera, J. C., y Rodríguez, A. (2010). Principios de subsidiariedad y equidad en la gestión de las organizaciones educativas. Comunicación presentada en el Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 21, Buenos Aires, 13, 14 y 15 de septiembre de 2010
- Álvarez Blanco Lucia, (2019). Modelos teóricos de la implicación familiar: responsabilidades compartidas entre centros educativos, familias y comunidad *Aula abierta, España, Vol.48, Núm. 1*. Recuperado de <https://www.unioviado.es/reunido/index.php/AA/article/view/13292/12029>
- Aprendizajes clave para la educación integral, (2017). Plan y programa de estudio para la educación básica. SEP. Recuperado de https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2017/07/aprendizajes_clave_para_la_educacion_integral.pdf
- Argumentos (2011), La utilidad del análisis de redes de políticas públicas. México, vol.24, n.66, pp.181-209. ISSN 0187-5795.recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-

[57952011000200008](#)

Canales Sánchez, Alejandro.(2006).La participación social en educación: un dilema por resolver. Perfiles educativos, México, vol. XXVIII, NÚM. 113, 3A. pp. 64-80. recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/132/13211304.pdf>

Chiavenato Idalberto (2004). Introducción a la Teoría General de la Administración. Séptima Edición, McGraw-Hill Interamericana, Pág. 10. Recuperado de <https://esmirnasite.files.wordpress.com/2017/07/i-admon-chiavenato.pdf>

Diario Oficial de la Federación (30/09/2019). SEGOB, Secretaria de gobernación. Recuperado de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019

Díaz Aldret Ana, (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. Gestión y política pública. Vol.26 no.2 México. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341

Duque Gallego Liliana María. Bienestar y género bajo el enfoque de las capacidades. Aplicaciones al caso de Medellín, (2015), (doctorado en economía). Departamento de economía aplicada. Facultad de economía y empresas. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/298332/lmgd1de1.pdf;jsessionid=7B5A305FF2AE60EEBA6D62D613F428FE?sequence=1>

Epstein, J. L. (1990). School, family and community partnership. Thousand Oaks, C.A: Corwin Press, INC.

Epstein, J. (2011). School, family and community partnerships: preparing educators

and improving schools. Boulder, CO: Westview Press.

Eslava Nodar María Martiña, (2015). Entornos familiares y aprendizaje preescolar (tesis doctoral). Universidad Vigo. Recuperado de [http://www.investigobiblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/569/Entornos familiares y aprendizaje preescolar](http://www.investigobiblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/569/Entornos_familiares_y_aprendizaje_preescolar)

Fiorina, Morris (1999), "A Dark Side of Civil Engagement", en Theda Skocpol y Morris P. Fiorina (eds.), Civic Engagement in American Democracy, Washington, D.C., Brookings Institution Press.

García Villamizar Guillermo Ernesto. Clima Organizacional: Hacia un Nuevo Modelo. De la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga Colombia. Recuperado de http://www.unicauca.edu.co/porik_an/imagenes_3noanteriores/No.12porikan/articulo6.pdf

Giménez Mercado Claudia, Valente Adarme Xavier, (2016). Una aproximación a la pobreza desde el enfoque de capacidades de Amarty a Sen. Provincia, núm.35, Universidad de los Andes. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/555/55548904005/html/index.html>

González Gómez Andrea, (2019). El consejo escolar de participación social promotor de cambio organizacional (tesis de maestría). Biblioteca, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 041Campehe.

Guía para la Educación Inclusiva. Promoviendo el Aprendizaje y la Participación en las Escuelas: Nueva Edición Revisada y Ampliada. Recuperado de <file:///C:/Users/Faty/Downloads/333-174-PB.pdf>

Guialis, (2020). Preescolar en Carmen, Campeche. Recuperado de <https://carmen-campeche.guialis.com.mx/preescolar>

Guitart Escudero, Fátima, (2018). El Jardín de Juanita: una experiencia de participación, ética y convivencia, implicando a la comunidad educativa. Participación educativa. Madrid. Volumen 5 Número 8. Recuperado de <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:de85fc39-5ece-4f9e-bf56->

Hornby, G. (2000). Improvement Parental Involvement. London: Continuum

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI México) - Encuesta Intercensal 2015. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/214>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/default.html>

Justia México, (2020). Ley general de educación. Capítulo VII. Sección I de los padres de familia. Recuperado de <https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-general-de-educacion/capitulo-vii/seccion-1-de-los-padres-de-familia/>

Komiya Alberto, (2015). Crece Negocios. Concepto e importancia de la planeación. Proceso de la planeación. Recuperado de <https://www.crecenegocios.com/concepto-e-importancia-de-la-planeacion/amp/>

La Escalera de la Participación. (s.f.). Obtenido de http://www.upla.cl/noticias/wp-content/uploads/2014/08/2014_0805_faceduc_orientacion_escalera_participacion.pdf

Latapí Sarre Pablo, (2005). La participación de la sociedad en la definición de políticas públicas de educación: el caso de Observatorio Ciudadano de la Educación. En perfiles educativos, México, vol. XXVII, núm. 107, 3ª, pp. 7-39.

Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/132/13210702.pdf>

López Rupérez Francisco, (2014). La participación de las familias en la educación escolar. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de <http://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/2a-ParticipacionFamiliar.pdf>

Martínez-González, R. A., Pereira, M., Rodríguez, B., Peña del Agua, A., Martínez, R., García, M.P, y Casielles, V. (2000). Dinamización de las relaciones familia-centro escolar a través de la formación del profesorado en este campo de actuación. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 11(19), 107-120.

Manuel Menor Currás, entrevista a Jurjo Torres Santomé, (2018). Publicaciones etiquetas 'Educación y neoliberalismo. La educación laica, democrática e inclusiva para todas y todos es una meta muy distante en este momento. TE (Revista Trabajadores de la Enseñanza), CCOO N° 365,págs. 18 – 22
Recuperado de <https://jurjotorres.com/?tag=educacion-y-neoliberalismo>

Martínez González Raquel Amaya, Rodríguez Ruiz Beatriz, Gimeno Esteo, JuanLuis, (2010). Áreas de cooperación entre los centros docentes y las familias. Estudio de caso Universidad de Oviedo. *Educativo Siglo XXI*, Vol. 28 nº1, pp. 127-156.
Recuperado de <file:///C:/Users/acer/Downloads/109761-Texto%20del%20art%C3%ADculo-437291-1-10-20100624.pdf>

Nathional Network of Parthership schools. Johns Hopkins University. Sistema de seis tipos de participación de los padres. Recuperado de <http://schools.cvesd.org/district/PARENTS/Documents/Epstein%27s%206%20Keys%20to%20Parent%20Involvement%20-%20SPAN%20YL%20Emma%20Sanchez.pdf>

Payà Rico, A., & Tormo Tormo, M. (2016). La participación educativa de las familias

en una escuela pública valenciana. Un estudio cualitativo. Foro de Educación, 14(21), 227-248. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.021.012>

Pizarro Laborda, Paulina; Santana López, Alejandra; Vial Lavín, Bernardita (2013). La participación de la familia y su vinculación en los procesos de aprendizaje de los niños y niñas en contextos escolares Diversitas: Perspectivas en Psicología, vol. 9, núm. 2, pp. 271-287 Universidad Santo Tomás Bogotá, Colombia Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/679/67932397003.pdf>

Pública, S.d. (01 de enero de 2016). La Participación Social en la Educación. Obtenido de Gobierno de Mexico: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/que-es-la-participacion-social>treviño, x. (s.f.). Manual de participación. mexico.

Redalyc. La teoría democrática de Huntington. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/267/26701902.pdf>

Real Academia Española, 2020. Felipe IV, 4 - 28014 Madrid. Recuperado de <https://dle.rae.es/administraci%C3%B3n>

RealAcademiaEspañola,2020.FelipeIV,4-28014Madrid.Recuperadode

<https://dle.rae.es/operaci%C3%B3n>

Redalyc. La teoría democrática de Huntington. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/267/26701902.pdf>

Research Gate. Modelo Bipiramidal Jerarquizado de Hornby (1990). Fuente: Estévez et al. (2007, p.71). Recuperado de https://www.researchgate.net/figure/Figura-6-Modelo-Bipiramidal-Jerarquizado-de-Hornby-1990-Fuente-Estevez-et-al-2007_fig4_332610009

Research Gate. Modelo de Esferas Superpuestas entre la Comunidad, las Familias y

los Centros escolares. Fuente: Epstein et al. (2002, p.117). Recuperado de https://www.researchgate.net/figure/Figura-2-Modelo-de-Esfemas-Superpuestas-entre-la-Comunidad-las-Familias-y-los-Centros_fig2_332610009

[Sanchez Onate, Alejandro](#); [Perez Salas, Claudia Paz](#) y [Barriga, Omar Alexandre](#), (2019). Cohesión social y participación escolar en estudiantes de educación básica y media de San Pedro de la Paz. Perfiles educativos, vol.41, n.165, pp.114-130.ISSN0185-2698. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.165.59035>.

Sátiro, A. (2017a). La mariposa Juanita. Barcelona: Octaedro. – (2017b). El jardín de Juanita. Barcelona: Octaedro. – (2018). Ciudadanía creativa en el jardín de Juanita. Barcelona: Octaedro

Santizo Rodall Claudia, (2011). Gobernanza y participación social en la escuela pública. Revista Mexicana del investigación Educativa por [Consejo Mexicano de Investigación Educativa](#).c (COMIE) se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](#). Vol. 16 Núm. 50. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v16/n050/pdf/50004.pdf>

Secretaría de Educación Pública, Gobierno de México, (2015). Consejos Escolares de Participación Social, CONAPASE. Recuperado de <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/consejos-escolares-de-participacion-social>

Secretaría de Educación Subsecretaría de Educación Básica Dirección de Educación Básica. Disposiciones Generales para el buen funcionamiento de los Centros

Escolares de Educación Básica Ciclo Escolar 2019-2020. Recuperado de http://media.educacioncampeche.gob.mx/file/file_7fece0f84082c2186693fb18724ddc2a.pdf

Tobón Sergio, Martínez Jorge Eduardo, Valdez Eliseo; Quiriz Tania, (2018). Prácticas pedagógicas: análisis mediante la cartografía conceptual. Revista espacios.vol.39, num.53. Recuperado de <http://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-31.html>

TORRES, R. M (2001), Participación ciudadana y educación. Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina, OEA, Segunda Reunión de Ministros de Educación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral – CIDI, Punta del Este, Uruguay, 24-25 de septiembre.

Unidad de Microrregiones. Dirección General Adjunta de Planeación Microrregional, (2013). INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=04&mun=003>

Valdés Cuervo Ángel y Urías Murrieta Maricela, (2011). Creencias de padres y madres acerca de la participación en la educación de sus hijos. Perfiles educativos, México, vol. XXXIII, núm. 134, 3a. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13221247007>

Zúñiga Sáenz, Roy Operaciones: concepto, sistema, estrategia y simulación Academia. Revista Latinoamericana de Administración, núm. 34, primer semestre, 2005, pp. 1-24 Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración Bogotá, Organismo Internacional. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/716/71603402.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

Descripción de los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los CEPS. (Docentes)

La información será utilizada con el objetivo de recolectar datos cualitativos, acerca de los conocimientos que se tienen de las normas de operación del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS), de los ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020. Dicha investigación se está realizando con la aplicación de formularios, debido a la situación que permanece, por motivos de la pandemia por COVID-19.

¿Qué es un Consejo Escolar?

¿Cuáles son los objetivos de un Consejo Escolar?

¿Los Consejos Escolares están reglamentados?, ¿Cuáles son los límites de las intervenciones del Consejo Escolar de Participación Social?

¿Cuál será la responsabilidad de la autoridad educativa para garantizar el cumplimiento de los nuevos Lineamientos?

¿Cuáles son las funciones de un Consejo Escolar de Participación Social?

¿Cómo pueden los interesados conocer los Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social?

¿Quiénes y cuántas personas pueden integrar el Consejo Escolar?

¿Quiénes eligen a los integrantes del Consejo Escolar y cuánto tiempo duran los nombramientos?

¿Cuáles son los cargos que existen dentro del CEPS?

¿Qué es la comunidad educativa y quién la convoca para formar el Consejo Escolar?

¿Las escuelas privadas están obligadas a constituir el Consejo Escolar de Participación Social?, ¿Si, no, y por qué?

¿Cuántas reuniones al año deben realizar el Consejo Escolar y la comunidad educativa?

¿Cuál es el calendario mínimo de Sesiones de la Asamblea de la comunidad educativa y del Consejo Escolar de Participación Social?

¿Qué son los comités?

¿Puede un miembro de la comunidad educativa formar parte de un Comité si no es integrante del Consejo Escolar?

¿Cuáles son los temas de los Comités?

¿Sólo pueden crearse los Comités que están señalados en los Lineamientos, si, no y por qué?

¿Cuál puede ser el origen de los recursos económicos que administre el consejo?

Anexo 2

Descripción de los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los CEPS. (Directivo)

La información será utilizada con el objetivo de recolectar datos cualitativos, acerca de los conocimientos que se tienen de las normas de operación del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS), de los ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020. Dicha investigación se está realizando con la aplicación de formularios, debido a la situación que permanece, por motivos de la pandemia por COVID-19.

¿Qué otras instancias de participación social en la educación existen?

¿Cómo se registrarán los Consejos Estatales y Municipales de Participación Social en la Educación?

Para los consejos municipales es importante que los archivos electrónicos cumplan con las siguientes especificaciones: ¿En dónde y cómo opera un Consejo Estatal de Participación Social en la Educación?

¿Qué normatividad regula la integración, el funcionamiento y actividades del Consejo Municipal y el Estatal?

¿Qué tipo de actividades transversales llevan a cabo los Consejos Escolares con mayor frecuencia?

¿Cuáles son las instancias o autoridades de vinculación institucional de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, desde las escuelas de educación básica hasta la instancia regional, sectorial, municipal, estatal y federal?

¿Por qué es importante que los Consejos Escolares de Participación Social inscriban sus actividades en el REPASE?

¿Qué es el Registro de Participación Social en la Educación?

¿Quién inscribe la información del Consejo Escolar en el Registro de Participación Social en la Educación y por qué?

¿Qué se debe hacer para registrar un Consejo Escolar?, ¿Existen materiales o áreas de apoyo para el registro de las sesiones o asambleas?

¿Qué se puede hacer si se olvidó o extravió la contraseña?

¿Si recientemente se integró un Consejo Escolar, cómo se puede conocer su periodo de vigencia?

¿Cuánto tiempo se tiene para registrar la información de las sesiones y asambleas del Consejo Escolar, fechas de calendario que maneja?

¿Cómo se pueden obtener las actas de sesiones y asambleas realizadas por un Consejo Escolar?

¿Qué se debe hacer si la escuela es de nueva creación y no cuenta con contraseña?

¿Existe información estadística sobre los Consejos Escolares, de dónde la obtengo?
Si por equivocación se dio de baja el Consejo Escolar ¿se le puede registrar nuevamente?

¿Cómo y de dónde se obtiene el Informe de Transparencia?

¿La información de los Consejos Escolares es pública, si, no y por qué?

Anexo 3

Descripción de los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los CEPS. (Padres de familia)

La información será utilizada con el objetivo de recolectar datos cualitativos, acerca de los conocimientos que se tienen de las normas de operación del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS), de los ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020. Dicha investigación se está realizando con la aplicación de formularios, debido a la situación que permanece, por motivos de la pandemia por COVID-19.

¿Sabe usted cuándo debe estar constituido y operando el Consejo Escolar?

¿Sabe quiénes constituyen el Consejo Escolar?

¿Conoce cómo debe conformarse el Consejo Escolar?

¿Qué procedimiento cree usted se lleva a cabo para la elección del Presidente y de los integrantes del Consejo Escolar?

¿Sabe cuánto tiempo duran en su encargo los miembros del Consejo?

¿Sabe cuántas Asambleas y Sesiones deben realizar el Consejo Escolar?

¿Conoce cuándo y dónde deben realizarse las Asambleas y Sesiones?

¿Conoce usted los programas federales, estatales, municipales y de organizaciones de la sociedad civil; a los que, en su caso, la escuela se haya incorporado, puede mencionar alguno que recuerde?

¿El directivo presentó al consejo escolar el calendario escolar para el ciclo 2019-2020, puede mencionar alguna fecha relevante que recuerde?

¿El directivo presentó a la comunidad escolar la plantilla de personal docente y administrativo, puede mencionar alguno de los miembros que recuerde?

¿Se elaboró un diagnóstico en cuanto a los siguientes ámbitos, puede seleccionar alguno que recuerde?

___Aprovechamiento académico y asistencia de los alumnos

- Prácticas docentes y directivas
- Formación docente
- Avance de los planes y programas educativos
- Participación de la comunidad
- Desempeño de la autoridad escolar
- Infraestructura y equipamiento
- Carga administrativa

¿Se realizaron objetivos y metas en cuanto a los siguientes ámbitos puede seleccionar alguno que recuerde?

- Aprovechamiento académico y asistencia de los alumnos
- Prácticas docentes y directivas
- Formación docente
- Avance de los planes y programas educativos
- Participación de la comunidad
- Desempeño de la autoridad escolar
- Infraestructura y equipamiento
- Carga administrativa

¿Recuerda alguna de las Acciones llevadas a cabo durante su periodo lectivo en alguno de los siguientes ámbitos, puede mencionar alguno?

- Aprovechamiento académico y asistencia de los alumnos
- Prácticas docentes y directivas
- Formación docente
- Avance de los planes y programas educativos
- Participación de la comunidad
- Desempeño de la autoridad escolar
- Infraestructura y equipamiento
- Carga administrativa

¿Las actividades que se realizaron en la escuela, durante los ciclos escolares le resultaron interesantes?, ¿por qué?

¿Las reuniones a las que se le convoca como parte de su participación, le resultan importantes?, ¿por qué?

¿Las docentes le invitaban a participar en las actividades escolares, de que formas?*

¿Demuestro preocupación por asistir con sus hijos a participar en las actividades escolares que se le propuso?, ¿Por qué?

¿En la casa, le permiten asistir a las actividades que en la escuela se realiza o solicita?

¿Conoce usted sobre el reglamento que existe respecto a su participación en la

escuela?

¿En qué medida considera que su asistencia a la escuela es importante?*

¿En qué grado sus relaciones con los padres de familia influyen en su participación hacia las actividades escolares?

¿En qué medida asiste a las actividades escolares?

¿Mantiene relación positiva con otros padres de familia?, ¿Si, no y por qué?

¿Sus creencias religiosas impiden su participación en la escuela?, ¿Si, no y por qué?

¿El padre de familia (varón) ejerce su decisión sobre la participación en la escuela?

¿El horario de la escuela impide que asista a las actividades escolares?

¿El recurso económico impide que participe de modo activo en la escuela, mencione alguna?

¿Considera que su participación dentro de la escuela fue importante, como la describiría?